

LA TRADUCCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA: ANÁLISIS TEÓRICO-PRÁCTICO

Eva María González Romero

Tutora: Gemma Delgar Farrés

Trabajo final de grado

Grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas

Universitat de Vic – Universitat Oberta de Catalunya

5 de junio de 2019

Resumen

Con el crecimiento de la globalización en los últimos años ha aumentado la necesidad de traducir documentos del ámbito empresarial, en especial del inglés, dada su posición de dominio en el mundo de los negocios. En este trabajo nos acercaremos a la traducción de los documentos económico-empresariales en el contexto de la traducción de textos especializados, que examinaremos brevemente desde el punto de vista teórico. Trabajaremos con el informe de auditoría adjunto a las cuentas anuales de 2017 de la empresa de telecomunicaciones sueca Ericsson, con el objetivo de sacar conclusiones acerca de las dificultades que la traducción de este tipo de textos puede representar, entre las que destacamos el uso de léxico especializado y semiespecializado. Algunas dificultades pueden ser extrapolables a otros textos especializados, mientras otras pueden ser específicas de este ámbito temático. Nuestra intención es que este ejercicio de traducción y las reflexiones a las que ha dado lugar puedan servir de guía a quienes en el futuro tengan que enfrentarse a la traducción de textos similares.

Palabras clave: traducción especializada, traducción contable, discurso de los negocios, terminología, informe de auditoría, cuentas anuales

Abstract

The accelerated rate of globalization in recent years has led to an increasing need to translate business-related documents, particularly in English, given its dominance in the business world. In this paper we will approach the translation of economic and business-related documents in the context of the translation of specialized texts, which we will briefly examine from a theoretical standpoint. We will work with the auditor's report included in the 2017 annual accounts of the Swedish telecommunications company Ericsson, in order to draw conclusions about the difficulties that translators may encounter when working with this type of texts. In this respect it is especially worth mentioning the use of specialized and semi-specialized terms. Some of these difficulties can be applicable to other specialized texts, while other may be specific to this particular field. Our intention is that this translation and the resulting considerations may be of assistance to anyone who has to tackle the translation of a similar text in the future.

Key words: specialized translation, accounting translation, business discourse, terminology, auditor's report, annual accounts

Tabla de contenidos

1	Introducción	3
1.1	Justificación y objetivos	3
1.2	Fuentes y metodología	4
2	Consideraciones teóricas sobre la traducción económico-empresarial	5
2.1	Los textos económico-empresariales como textos especializados.....	5
2.2	Clasificación de los textos económico-empresariales	7
2.3	El lenguaje de los negocios como discurso de especialidad	9
3	El informe de auditoría: propuesta de traducción	12
3.1	El informe de auditoría en el contexto de las cuentas anuales.....	12
3.2	Texto origen.....	14
3.3	Propuesta de traducción	25
4	Defensa de la traducción	37
4.1	Procedimientos de traducción.....	37
4.2	Criterios gramaticales y sintácticos	40
4.2.1	Estructura de la frase.....	40
4.2.2	Grupos nominales múltiples.....	41
4.2.3	Formas verbales	42
4.3	Criterios léxicos	43
4.3.1	Léxico especializado y semiespecializado	44
4.3.2	Ambigüedad y palabras con erratas.....	51
4.3.3	Falsos amigos	52
4.3.4	Colocaciones.....	52
4.3.5	Nombres propios	53
4.3.6	Lenguaje inclusivo	54
4.3.7	Convenciones.....	54
4.4	Criterios estilísticos.....	55
5	Conclusiones	57
6	Bibliografía y webgrafía	59
6.1	Recursos de temática contable.....	63
6.2	Recursos lingüísticos.....	63
7	Anexos	65
7.1	Siglas y referencias bibliográficas de las tablas	65
7.2	Textos paralelos	66

1 Introducción

1.1 Justificación y objetivos

Debido a la imparable tendencia a la globalización a la que estamos asistiendo desde hace unos años, muchas relaciones de carácter jurídico, comercial y económico-financiero, que en el pasado tenían un carácter nacional, se producen en la actualidad en entornos internacionales. Se han multiplicado de este modo las necesidades de traducción de multitud de documentos relacionados con esos ámbitos temáticos, en especial desde el inglés, dada su posición de dominio en el mundo empresarial. Esto ha hecho del traductor y su labor como intermediario, no solo entre idiomas sino también entre culturas, una figura indispensable.

En este trabajo intentaremos acercarnos a la traducción de textos económico-empresariales en el contexto de la traducción de textos especializados. Tras una breve presentación de los aspectos teóricos más relevantes, adoptaremos un enfoque más práctico y nos centraremos en la traducción del informe de auditoría incluido en las cuentas anuales corporativas, con el fin de analizar las características de este género textual, así como los retos que supone para el traductor. En concreto, trabajaremos con el informe sobre las cuentas anuales del ejercicio de 2017 emitido por los auditores de la empresa sueca de telefonía y telecomunicaciones Ericsson.

A partir de este ejercicio, intentaremos sacar conclusiones en lo que respecta a las dificultades y desafíos que este tipo de textos representan para el traductor. Algunos se deberán a la naturaleza especializada del texto y serán, por tanto, extrapolables a otras áreas de especialización, mientras que otros podrían ser específicos del ámbito temático que nos ocupa. En ambos casos, nuestra intención es que puedan servir de guía a quienes tengan que enfrentarse a la traducción de un texto de este tipo.

En lo personal, por último, la elección de este tema me ha dado la posibilidad de combinar el ámbito de la traducción con mi experiencia tanto académica como profesional anterior, que se ha desarrollado de forma mayoritaria en el mundo de la contabilidad y las finanzas. Mi objetivo es especializarme como traductora en ese campo, y este trabajo supone un primer paso en ese camino.

1.2 Fuentes y metodología

Para la redacción de este trabajo, hemos consultado diversas fuentes:

- Para las consideraciones teóricas relacionadas con la traducción económico-empresarial, monografías, artículos científicos y tesis doctorales y de fin de máster.
- Para la traducción del informe de auditoría propuesto, glosarios terminológicos, la base de datos terminológica IATE, diccionarios especializados y generales en inglés y español, diversas páginas de internet sobre temas financieros y contables y textos paralelos.

En cuanto a la metodología, empezaremos definiendo qué entendemos por textos especializados para luego ofrecer una posible clasificación de los mismos, con particular atención a los textos económico-empresariales. Después nos ocuparemos del concepto de lenguaje de especialidad, estrechamente ligado al de texto especializado, y detallaremos las características del lenguaje económico-financiero o discurso de los negocios.

Una vez concluido el apartado teórico, abordaremos la parte práctica del trabajo. Explicaremos qué es un informe de auditoría y cuáles son sus características. A continuación, presentaremos el texto origen y la traducción propuesta, seguida por un apartado de análisis sintáctico-gramatical y terminológico, en el que incluiremos los diversos aspectos del texto que han dado lugar a dudas o se consideran de relevancia por algún otro motivo, así como una justificación de las soluciones elegidas en cada caso. Nos detendremos con especial interés en la terminología e incluiremos en este trabajo un pequeño glosario de 25 términos presentes en la traducción.

Por último, presentaremos las principales conclusiones a las que hemos llegado tras la realización de este trabajo de fin de grado.

2 Consideraciones teóricas sobre la traducción económico-empresarial

2.1 Los textos económico-empresariales como textos especializados

En términos generales, los textos pueden clasificarse en tres grandes grupos: literarios, no especializados o generales y especializados, categoría esta última donde encontramos los textos de temática económico-empresarial, objeto de nuestro trabajo. Podríamos, por tanto, utilizar el aspecto temático como determinante a la hora de ofrecer una definición de los textos especializados y afirmar que son aquellos «que no son de ficción o literarios, sino que responden a la necesidad de comunicarse que tienen los profesionales de un campo laboral o académico» (Suau Jiménez, 2010: 17) y relacionar este concepto con el de *lenguajes de especialidad*, al poner de relevancia que la traducción especializada «tiene por objeto la traducción de textos dirigidos a especialistas y pertenecientes a los llamados lenguajes de especialidad: lenguaje técnico, científico, jurídico, económico, administrativo, etc.» (Hurtado Albir, 2007: 59). Creemos imprescindible, sin embargo, ampliar nuestra perspectiva para incluir en nuestra definición de textos especializados otros aspectos que son, a nuestro parecer, igualmente relevantes.

Acudimos para ello a Cabré Castellví (1999), quien afirma que, para definir un texto como especializado, no basta con observar su temática, sino que un factor determinante que se debe considerar es el grado de especialización con que se trata dicha temática. Establece para ello tres parámetros de análisis.

- *Cognitivo*. Además de por su temática, los textos especializados se caracterizan por presentar un enfoque denotativo y referencial, es decir, por tratar un tema desde una perspectiva científica, que en lo estilístico se refleja en el uso de un registro formal y de formas sintácticas que enfatizan la ausencia de elementos subjetivos. A ello puede contribuir también el uso de código no lingüístico (tablas, figuras...).
- *Gramatical*. Los textos especializados tienen la característica, en lo que respecta al léxico, de utilizar terminología específica, que será más densa cuanto mayor sea el nivel de especialización. En el aspecto textual, por otra parte, se observa una organización de la información sistemática y ordenada, con los rasgos estilísticos y estructurales en cada caso de la tipología textual que corresponda.

- *Pragmático*. El emisor de un texto especializado siempre es un especialista en la materia. El destinatario, sin embargo, puede variar, lo que da lugar a distintos tipos de discurso (Montero Martínez *et al.*, 2011) que, de mayor a menor grado de complejidad, son: *especializado*, si los receptores también son especialistas (artículos de investigación...), *didáctico*, si está orientado a aprendices de especialista (libros de texto, manuales...) y, por último, *divulgativo*, si el receptor meta es el público en general (artículos publicados en la prensa generalista). Además, entre emisor y destinatario puede ser necesaria la intervención de un intermediario, como es el caso de los traductores (para superar las dificultades generadas por las barreras lingüísticas) o periodistas especializados (para facilitar la comprensión por parte de un público no experto).

La combinación de estas variables determina la configuración de unas áreas temáticas (jurídica, científica, técnica, etc.) en las que se suele considerar que están divididos los textos especializados. Una de ellas corresponde a los textos económico-empresariales, objeto del presente trabajo, en los que a continuación profundizaremos.

En este punto nos parece interesante resaltar que, más allá de consideraciones puramente teóricas, el análisis minucioso en función de los parámetros que acabamos de delinear es un paso preliminar recomendable, si no imprescindible, que el traductor debe llevar a cabo al enfrentarse a un texto nuevo, ya que su caracterización según cada una de esas variables tendrá una influencia determinante en su labor: «Como traductores, debemos tener muy en cuenta las características del texto, su género y su registro [...], para poder reflejar en el texto meta las mismas convenciones formales y estilísticas exigidas por el lenguaje» (Gisbert Llorca, 2017: 9). El traductor debe, por tanto, ser capaz de identificar las características formales del texto origen, pero en ningún caso puede limitarse a reproducirlas sin más. Debe, por el contrario, saber cuáles son las convenciones que, en la lengua meta, corresponden a ese tipo de texto en concreto y tener la capacidad de plasmarlas de forma correcta en el texto meta. En eso, tan sencillo y a la vez tan complejo, está la clave de su éxito.

Una vez presentadas las características que definen a los textos como especializados, nos centraremos en analizar posibles clasificaciones de los textos económico-empresariales, una tarea, como veremos, no exenta de dificultades.

2.2 Clasificación de los textos económico-empresariales

El mundo de la empresa y los negocios es amplio y complejo. En él confluyen distintas disciplinas (derecho, economía, finanzas, etc.), además de las específicas del sector de actividad en que cada empresa opera. Esto tiene implicaciones, tanto en lo que respecta a las tipologías textuales a las que se puede enfrentar un traductor económico-empresarial como en lo relativo a las características específicas del lenguaje de cada subárea en concreto (Román Mínguez, 2012). Es más, esta falta de definición también afecta al nombre mismo del área temática a la que hasta ahora nos hemos referido como económico-empresarial:

However, commercial translation, financial translation, economic translation, business translation and other, similar terms do not correspond so readily to existing classifications of knowledge. There is thus no consensus on how to label or define this translation activity. The term used here [commercial Translation] is one of convenience, intended to cover the Translation of all texts used in business contexts, excluding technical and legal texts (Baker y Saldanha, 2011: 41).

Esta heterogeneidad también se aplica a los textos económico-empresariales (y, en consecuencia, a los géneros textuales):

Business discourse covers a broad variety of genres, from highly controlled and regulated genres, such as annual reports, investor prospectuses, financial statements and articles of association, to ritualised and relatively fixed genres, such as application letters, earnings forecasts, corporate social responsibility reporting, performance appraisals, mission statements and press releases, and, finally, to dynamic, much less predictable and creative genres, such as CEOs' speeches, advertisements and corporate homepages (Biel y Sosoni, 2017: 352).

De nuevo, es preciso tener presente que esto no es un mero apunte teórico, sino que tiene una clara repercusión práctica: un buen conocimiento de los géneros textuales y sus características léxicas, sintácticas y estilísticas es determinante a la hora de conseguir una traducción de calidad.

A este respecto, es interesante mencionar a Herrero Rodes y Román Mínguez (2015), que ofrecen una exhaustiva clasificación de los textos económico-empresariales que no se basa en criterios teóricos de tipo lingüístico y discursivo, sino más bien en áreas temáticas, para distinguir, dentro de ellas, tipologías textuales. Distinguen así cinco áreas e incluyen en esta clasificación los textos de tipo jurídico-empresarial explícitamente excluidos por Baker y Saldanha:

- *Textos económicos*. Están relacionados con la economía entendida como ciencia social. El ámbito económico más relevante a efectos de esta clasificación es la macroeconomía, que analiza el funcionamiento de países o sectores económicos a

partir de variables como la producción, el empleo o el consumo, entre otras. Esto incluye informes anuales, textos sobre deuda pública, notas de prensa, diarios, etc.

- *Textos financieros*. Dan lugar a una variada tipología de textos, algunos de los cuales también podrían pertenecer a la categoría de *textos bancarios* y otros, a la de *textos corporativos*. Entre los textos financieros encontramos documentos sobre operaciones financieras, instrumentos financieros, deuda pública y análisis de mercado.
- *Textos corporativos*. Engloban una gran variedad de textos que combinan distintas áreas de especialización, entre los que podemos señalar: información sobre gestión empresarial, documentos con información financiera, contratos y acuerdos, textos sobre desarrollo empresarial o derivados de servicios de consultoría y auditoría, etc.
- *Textos bancarios*. Esta tipología incluye:
 - Banca minorista, que tiene como clientes a personas físicas y jurídicas (contratos bancarios y otros documentos como letras de cambio, cheques, pagarés, etc.).
 - Banca de inversión, que se ocupa de operaciones empresariales a gran escala y genera la necesidad de traducir numerosos documentos relacionados con operaciones donde el banco actúa como intermediario (ofertas públicas de adquisición, fusiones y adquisiciones, oferta pública de venta de acciones, etc.).

Aunque la banca minorista es, sin duda, más familiar para el gran público, la de inversión genera un gran número de documentos que deben ser traducidos y que combinan el lenguaje bancario con el financiero, el de los mercados de valores, el legal y el de los negocios.

- *Textos contables* (informes externos de auditoría, estados financieros, informes de gestión e informes del comité de auditoría). A menudo deben ser traducidos por expertos en la materia, ya que en muchas ocasiones son resultado de requerimientos legales. En cuanto a su traducción, es interesante señalar que existe poco margen de libertad: el traductor debe ceñirse a una terminología y unas convenciones formales específicas, muy reguladas por normas contables nacionales e internacionales.

Según la clasificación de Herrero Rodes y Román Mínguez (2015), pues, el informe de auditoría formaría parte de los textos contables.

Veamos a continuación en qué consiste un lenguaje de especialidad y cómo se relaciona este concepto con la traducción económico-empresarial.

2.3 El lenguaje de los negocios como discurso de especialidad

La traducción económico-empresarial en cuanto traducción especializada tiene su propio lenguaje de especialidad entendido como «aquel lenguaje específico empleado por los profesionales y especialistas para comunicarse dentro de un área determinada de conocimiento» (Román Mínguez, 2012: 93). Suele denominarse *discurso de los negocios* y se caracteriza, como no podría ser de otro modo a tenor de lo visto hasta ahora, por carecer de homogeneidad, debido a la complejidad misma del mundo de los negocios del que este lenguaje es un producto (Román Mínguez, 2012).

A pesar de ello, Román Mínguez (2012) identifica los siguientes rasgos generales en el discurso de los negocios:

- Junto al vocabulario general, abunda el de tipo semitécnico, es decir, procedente de la lengua común y que adquiere un significado específico adaptado a cada área de especialidad. El vocabulario técnico especializado es, quizá contra lo que se podría esperar, el menos abundante.
- La sintaxis es simple y el estilo, neutro, sencillo y funcional. Prima la claridad en la exposición de ideas sobre los aspectos estéticos.
- Se emplean numerosas siglas, acrónimos y abreviaturas.
- Existe una fuerte influencia del inglés en forma de calcos y traducciones semánticas o léxicas literales, dado su dominio en el mundo empresarial a nivel global.

Las mencionadas hasta ahora son, sin embargo, características generales que es necesario precisar dada la enorme heterogeneidad que hemos apuntado. Así, dentro del español de los negocios, podríamos identificar los siguientes lenguajes de especialidad (Román Mínguez, 2012).

	Lenguaje jurídico	Lenguaje económico	Lenguaje de las finanzas	Lenguaje del comercio	Lenguaje bancario
Registro	Formal, elevado y académico	Formal, elevado y académico	Coloquial	Formal	Formal
Estilo	Arcaizante y solemne. Abundantes repeticiones estructurales y redundancias léxicas. Complejidad lingüística y conceptual.	Elaborado y objetivo	Expresivo, claro y conciso. Uso de juegos de palabras.	Complejo y elaborado. Abundan las fórmulas repetitivas, convencionalismos, formulismos y normas, incluso de formato.	Tono generalmente persuasivo, con el fin de convencer al cliente. Uso de la interrogación para llamar su atención.
Vocabulario	Complejo, frecuente uso de latinismos y vocabulario de base latina	Vocabulario especializado y semiespecializado. Uso de latinismos y vocabulario de base latina. Uso de metáforas, siglas, acrónimos y apócope.	Abundante léxico de origen anglosajón, de préstamos del inglés y de calcos léxicos y semánticos. Uso de metáforas, siglas, acrónimos y apócope. Vocabulario dinámico, con frecuente aparición de términos nuevos.	Abundan las palabras de base latina y anglosajona, así como del francés y del normando en el lenguaje marítimo	Semiespecializado. Abundan las siglas y abreviaturas. Vocabulario dinámico.
Problemas de traducción	Vacios terminológicos y de figuras jurídicas, inequivalencias conceptuales. Falsos amigos, debido al vocabulario de base latina.	Falsos amigos, debido al vocabulario de base latina. Polisemia y sinonimia típicas del vocabulario semiespecializado.	Frecuente aparición de nuevos conceptos debido al dinamismo del área financiera. Vocabulario de base anglosajona y registro coloquial.	Convenciones propias del género (fórmulas repetitivas, formulismos, normas, formatos...)	Polisemia y sinonimia típicas del vocabulario semiespecializado
Ámbito de uso	Documentos de tipo legal	Docencia universitaria e informes de tipo macroeconómico	Documentos relacionados con la obtención y gestión de dinero en cualquiera de sus formas	Documentos generados por el comercio nacional e internacional	Documentos del mundo de la banca

Fuente: Elaboración propia basada en Román Mínguez (2012)

Como vemos, la autora no incluye en su clasificación el lenguaje contable. Dado que, a nuestro parecer, este no se puede englobar de forma clara en ninguna de las categorías propuestas, intentaremos, durante nuestro ejercicio de traducción y su posterior análisis, definir algunas de sus características.

Pasamos seguidamente a presentar brevemente el informe de auditoría como género textual para, posteriormente, incluir nuestro texto de trabajo y la traducción propuesta.

3 El informe de auditoría: propuesta de traducción

3.1 El informe de auditoría en el contexto de las cuentas anuales

Como parte de este trabajo de fin de grado, proponemos la traducción del informe de auditoría incluido en las cuentas anuales del año 2017 de la empresa sueca Ericsson. Fundada en 1876 por Lars Magnus Ericsson como un taller de reparación de equipos telegráficos, en la actualidad es una compañía multinacional que ofrece equipos y soluciones de telecomunicaciones, principalmente en los campos de la telefonía, la telefonía móvil, las comunicaciones multimedia e internet. Presente en la Bolsa de Estocolmo y Nueva York, en 2018 Ericsson contaba con ventas netas por valor de 210 800 millones de coronas suecas y más de 95 000 empleados en los cinco continentes, según figura en su web corporativa.

Por lo que respecta al informe de auditoría, este forma parte de las cuentas anuales corporativas, por lo que creemos oportuno empezar con una breve descripción de estas.

Según Carmona Sandoval (2013), las cuentas anuales, también denominadas estados financieros, recogen información económico-financiera de la empresa, es decir, relativa tanto a bienes y derechos (aspectos económicos) como a los recursos que se utilizan para financiarlos, y deben transmitir una imagen fiel de la misma con el fin de facilitar la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios. En el caso de España, las formulan los administradores de la sociedad conforme a la normativa recogida en el Plan General Contable (PGC), elaborado y aprobado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda. Según el Plan General Contable (PGC), las cuentas anuales se elaboran para periodos de doce meses y constan de varios informes: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo (estos dos apartados no son obligatorios para las empresas que, por su tamaño, puedan formular balance y memoria abreviados) y memoria, en los que no profundizaremos.

La necesidad de traducir las cuentas anuales al inglés se debe a dos motivos principales, como señala Alcalde Peñalver (2013). Las grandes empresas españolas, sobre todo si se trata de empresas cotizadas, suelen traducirlas para poder informar de su evolución a los inversores y otros grupos de interés extranjeros. Y, por otro lado, las

sociedades españolas que forman parte de grupos empresariales extranjeros lo hacen como consecuencia de los requerimientos de consolidación de dichos grupos.

El informe de auditoría, por su parte, es un documento que contiene la opinión de un auditor sobre la fidelidad y precisión de las cuentas anuales examinadas y suele ir dirigido a los accionistas y a los miembros del Consejo de Administración. Una auditoría supone una revisión oficial de los estados contables para comprobar la exactitud de los apuntes contables y los criterios adoptados al realizarlos. Tiene como fin asegurar que se han registrado todas las transacciones económicas y que los estados financieros reflejan lo más fidedignamente posible la verdadera situación patrimonial y económica de la entidad, es decir, su imagen fiel. No todas las empresas están obligadas a auditar sus cuentas. Sí lo están, por ejemplo, las cotizadas o las que deban presentar cuentas consolidadas.

En España, la normativa sobre el informe de auditoría está recogida en las Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES) por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). En ellas se establece que el auditor puede expresar dos tipos de opinión:

- *No modificada o favorable* «cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable» (NIA 700, 2013: 5).
- *Modificada* cuando «(a) concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material; o (b) no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material» (NIA 700, 2013: 5).

Por último, resulta interesante, por sus implicaciones en el proceso de traducción, analizar la función textual y el aspecto pragmático de este tipo de textos, para lo que nos basaremos en Buczko (2017).

El emisor del informe de auditoría es la empresa auditora encargada de redactarlo, que también se responsabiliza de su contenido. En este sentido, se puede establecer una diferencia con las cuentas anuales, que suelen ser redactadas por la dirección financiera (autor) y firmadas por el representante legal de la empresa (emisor). En lo que respecta

a su función textual, las cuentas anuales tienen un propósito, en primer lugar, informativo (informar a los accionistas sobre la marcha de la empresa) y, en segundo lugar, apelativo (sirven como fundamento de lo argumentado en el informe anual). El informe de auditoría es, en cambio, informativo y su receptor primario es el Consejo de Administración, al que los auditores se dirigen para recomendar, o no, la aprobación de las cuentas anuales tras la correspondiente auditoría de las mismas. De forma secundaria, no obstante, se podría afirmar que el informe de auditoría comparte la función apelativa de las cuentas anuales, en cuanto sirve de sostén a lo expuesto en el informe anual y, en este aspecto, también tiene como receptores secundarios a los accionistas de la empresa y demás grupos de interés (clientes, proveedores, organismos de supervisión...).

A continuación, presentamos el texto origen y la traducción propuesta, para poder seguidamente dar comienzo a un análisis detallado de la traducción realizada. Ambos documentos se presentan desprovistos del formato del documento original¹ con el fin de facilitar su lectura.

3.2 Texto origen

Auditor's report

To the Annual General Meeting of Telefonaktiebolaget LM Ericsson, Corporate Identity Number 556016-0680

Report on the audit of the annual accounts and consolidated accounts

Opinion

We have audited the annual accounts and consolidated accounts of Telefonaktiebolaget LM Ericsson for the year 2017. The company's annual accounts and consolidated accounts of the company are included on pages 19-107 in this document.

¹ El documento original se puede encontrar en: Ericsson. *Ericsson Annual Report 2017*. Disponible en: <<https://www.ericsson.com/assets/local/investors/documents/2017/ericsson-annual-report-2017-en.pdf>>, pp. 108-112.

In our opinion, the annual accounts have been prepared in accordance with the Annual Accounts Act and present fairly, in all material respects, the financial position of the Parent Company as at 31 December 2017 and its financial performance and cash flows for the year then ended in accordance with the Annual Accounts Act. The consolidated accounts have been prepared in accordance with the Annual Accounts Act and present fairly, in all material respects, the financial position of the Group as at 31 December 2017 and their financial performance and cash flows for the year then ended, in accordance with International Financial Reporting Standards (IFRS), as adopted by the EU, and the Annual Accounts Act. The statutory administration report is consistent with the other parts of the annual accounts and consolidated accounts.

We, therefore, recommend that the annual meeting of shareholders adopt the income statement and balance sheet for the Parent Company and for the Group.

Our opinions in this report on the annual accounts and consolidated accounts are consistent with the content of the additional report that has been submitted to the parent company's audit committee in accordance with the Audit Regulation (537/2014) Article 11.

Basis for opinion

We conducted our audit in accordance with International Standards on Auditing (ISA) and generally accepted auditing standards in Sweden. Our responsibilities under those standards are further described in the *Auditor's responsibilities section*. We are independent of the parent company and the group in accordance with professional ethics for accountants in Sweden and have otherwise fulfilled our ethical responsibilities in accordance with these requirements. This includes that, based on the best of our knowledge and belief, no prohibited services referred to in the Audit Regulation (537/2014) Article 5.1 have been provided to the audited company or its controlled companies within the EU.

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinions.

Our audit approach

Overview



- Overall group materiality: SEK 600 million, which represents 5% of the average income before tax for the last four years adjusted for restructuring costs, write down of assets and provisions and adjustments related to customer projects which are covered by separate audit procedures.
- The scope of our audit is based on our understanding of the risk areas in Ericsson, the significance of these risks and how they are handled and controlled within the company. Consequently, the greatest weight is assigned to those risk areas deemed to be most important, where the risk of material misstatement is the most significant. In this assessment, consideration has also been given as to whether the preparation of the accounts has been dependent on management's estimates and subjective judgements.
- Revenue recognition for major contracts
- Carrying value of goodwill, other intangible assets and deferred tax assets
- Provisions and allowances related to projects

Audit scope

The Ericsson Group delivers integrated solutions for a wide range of customers primarily within the telecommunication industry. The solutions provided by Ericsson are normally a combination of hardware, software and services. The customer contracts are often of a complex nature with a number of performance criteria. Ericsson has also significant revenues from patent license agreements with other hardware and software suppliers. As a global player, Ericsson is impacted by the macro economic development and the customers response to this such as investment levels and access to financing of investments. The competition within the industry Ericsson operates is significant which in many markets have resulted in price pressure. As a result, Ericsson has initiated several activities to reduce the cost levels and to increase the flexibility in production.

We designed our audit by determining materiality and assessing the risks of material misstatement in the consolidated financial statements. In particular, we considered where management made subjective judgements; for example, in respect of significant accounting estimates that involved making assumptions and considering future events

that are inherently uncertain. As in all of our audits, we also addressed the risk of management override of internal controls, including among other matters consideration of whether there was evidence of bias that represented a risk of material misstatement due to fraud.

We tailored the scope of our audit in order to perform sufficient work to enable us to provide an opinion on the consolidated financial statements as a whole, taking into account the structure of the Group, the accounting processes and controls, and the industry in which the group operates.

The group conducts business in more than 180 countries and has centralized systems, procedures and a centralized financing function. We have organized the audit work by having our central team to carry out the testing of all centralized systems and procedures whereby the local auditors carry out additional testing based on our instructions. The 14 most important entities within the Group represent 72% of net sales and 75% of total assets. All of these entities were a part of our audit of the consolidated accounts.

Our audit is carried out continuously during the year with special attention at each quarter end. In connection with the issuance of the interim reports, we report our observations to the Audit Committee of the Board of Directors and for the third and fourth quarters, we have also issued public review reports. At the end of the year, we also report our main observations to the full Board of Directors.

Materiality

The scope of our audit was influenced by our application of materiality. An audit is designed to obtain reasonable assurance whether the financial statements are free from material misstatement. Misstatements may arise due to fraud or error. They are considered material if individually or in aggregate, they could reasonably be expected to influence the economic decisions of users taken on the basis of the consolidated financial statements.

Based on our professional judgement, we determined certain quantitative thresholds for materiality, including the overall group materiality for the consolidated financial statements as a whole as set out in the table below. These, together with qualitative considerations, helped us to determine the scope of our audit and the nature, timing and extent of our audit procedures and to evaluate the effect of misstatements, both individually and in aggregate on the financial statements as a whole.

Overall group materiality	SEK 600 million
How we determined it	5% of the average income before tax for the last four years adjusted for restructuring costs, write down of assets and provisions and adjustments related to customer projects which are covered by separate audit procedures.
Rationale for the materiality benchmark applied	We choose the adjusted average income before tax as we consider this measure to be a key driver of business value for the stakeholders.

We agreed with the Audit Committee that we would report to them misstatements identified during our audit above SEK 60 million as well as misstatements below that amount that, in our view, warranted reporting for qualitative reasons.

Key Audit Matters

Key audit matters of the audit are those matters that, in our professional judgment, were of most significance in our audit of the annual accounts and consolidated accounts of the current period. These matters were addressed in the context of our audit of, and in forming our opinion thereon, the annual accounts and consolidated accounts as a whole, but we do not provide a separate opinion on these matters.

Key audit matter	How our audit addressed the Key audit matter
<p>Revenue recognition of major contracts</p> <p>The application of revenue recognition accounting standards is complex and requires management judgement and estimates. Large and complex customer contracts are a major part of the business and many of these include multiple elements of products, software and services as well as complex contract terms. The organization of the Ericsson Group also results in that a customer contract often involves more than one legal entity within the group.</p> <p>Refer to the Annual Report Note C2 – Critical accounting estimates and judgements</p>	<p>Our audit included a combination of testing of internal controls over financial reporting including procedures relating to business case reviews performed by the Groups central board for complex deals, analytical procedures and detailed tests of major new contracts. Our audit also included detailed tests of proof of delivery to confirm that risk had been transferred to the customer as well as data analytics relating to revenue related manual journal entries. Our audit also included an assessment of the preliminary effects from the new revenue standard (IFRS15) to be applied from 2018.</p> <p>Based on our work, we noted no significant issues regarding the accuracy of revenue reported for the year.</p>
<p>Carrying value of goodwill, other intangible assets and deferred tax assets</p> <p>Goodwill, other intangible assets and deferred tax assets are significant to the consolidated accounts and are sensitive to impairment. Under IFRS, these assets require annual impairment tests which require management judgment and estimates such as projected cash flows, future market conditions</p>	<p>Our audit included a combination of testing of controls over financial reporting, analytical procedures and detailed tests of management impairment tests of intangible assets and recognition of deferred tax assets. In our detailed testing, we have involved our valuation experts to challenge the assumptions and estimates made by management.</p> <p>Due to the establishment of a new strategic direction, organisation and new cash generating units an impairment</p>

<p>and discount rates. All of these are subject to judgement and subjectivity and might be affected by the current turbulence in the global economy. Tax losses carry forward, SEK 47 billion mainly relates to Sweden. Ericsson has recognized deferred tax assets of SEK 9 billion mainly related to Sweden with indefinite periods of utilization. Refer to the Annual Report Note C2 – Critical accounting estimates and judgement Note C10 – Intangible assets and note C8 – Taxes.</p>	<p>write down of assets of SEK 17 billion including goodwill, SEK 13 billion was made. A stress test has been performed and presented in Note C10 –Intangible assets. The future cash flow is based on five years business plans and includes several key assumptions. Should the discount rate be increased from 8,5 % to 10,5% all goodwill and intangible assets within segment Digital Services SEK 4.6 billion would have had to be written-off.</p>
<p>Provisions and allowances related to projects The need for provisions are by nature based on judgement and management estimates of future outflow of cash. Ericsson has made provisions and allowances relating to customer projects, warranty, litigations, restructuring and other contractual obligations. Refer to the Annual Report Note C2 – Critical accounting estimates and judgements and Note C18 – Provisions.</p>	<p>Our audit included a combination of testing of controls over financial reporting, analytical procedures and detailed testing to ensure that provisions and allowances made are sufficient for existing commitments and exposures. In our detailed testing, we have also tested additions to and utilization of provisions made for restructuring to ensure correct classification. The restructuring program has continued during 2017 including significant reductions in Sweden resulting in restructuring costs of SEK 8,5 billion. Adjustments and allowances for customer projects of SEK –14 billion accounted for in 2017 mainly refers to allowances for customer contracts in certain markets, provisions for supplier claims and provisions for onerous contracts. We have evaluated the timing of these adjustments and has concluded that they refer to new strategic decisions and new estimates due to new facts and circumstances and should consequently be accounted for in 2017.</p>

Other information than the annual accounts and consolidated accounts

This document also contains other information than the annual accounts and consolidated accounts and is found on pages 1–18, 113 and 141–173. The Board of Directors and the Managing Director are responsible for this other information.

Our opinion on the annual accounts and consolidated accounts does not cover this other information and we do not express any form of assurance conclusion regarding this other information.

In connection with our audit of the annual accounts and consolidated accounts, our responsibility is to read the information identified above and consider whether the information is materially inconsistent with the annual accounts and consolidated

accounts. In this procedure we also take into account our knowledge otherwise obtained in the audit and assess whether the information otherwise appears to be materially misstated.

If we, based on the work performed concerning this information, conclude that there is a material misstatement of this other information, we are required to report that fact. We have nothing to report in this regard.

Responsibilities of the Board of Directors and the Managing Director

The Board of Directors and the Managing Director are responsible for the preparation of the annual accounts and consolidated accounts and that they give a fair presentation in accordance with the Annual Accounts Act and, concerning the consolidated accounts, in accordance with IFRS as adopted by the EU. The Board of Directors and the Managing Director are also responsible for such internal control as they determine is necessary to enable the preparation of annual accounts and consolidated accounts that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

In preparing the annual accounts and consolidated accounts, The Board of Directors and the Managing Director are responsible for the assessment of the company's and the group's ability to continue as a going concern. They disclose, as applicable, matters related to going concern and using the going concern basis of accounting. The going concern basis of accounting is however not applied if the Board of Directors and the Managing Director intends to liquidate the company, to cease operations, or has no realistic alternative but to do so.

The Audit Committee shall, without prejudice to the Board of Director's responsibilities and tasks in general, among other things oversee the company's financial reporting process.

Auditor's Responsibility

Our objectives are to obtain reasonable assurance about whether the annual accounts and consolidated accounts as a whole are free from material misstatement, whether due to fraud or error, and to issue an auditor's report that includes our opinions. Reasonable assurance is a high level of assurance, but is not a guarantee that an audit conducted in accordance with ISAs and generally accepted auditing standards in Sweden will always detect a material misstatement when it exists. Misstatements can arise from fraud or error and are considered material if, individually or in the aggregate, they could

reasonably be expected to influence the economic decisions of users taken on the basis of these annual accounts and consolidated accounts.

As part of an audit in accordance with ISAs, we exercise professional judgment and maintain professional scepticism throughout the audit. We also:

- Identify and assess the risks of material misstatement of the annual accounts and consolidated accounts, whether due to fraud or error, design and perform audit procedures responsive to those risks, and obtain audit evidence that is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinions. The risk of not detecting a material misstatement resulting from fraud is higher than for one resulting from error, as fraud may involve collusion, forgery, intentional omissions, misrepresentations, or the override of internal control.
- Obtain an understanding of the company's internal control relevant to our audit in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the company's internal control.
- Evaluate the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates and related disclosures made by the Board of Directors and the Managing Director.
- Conclude on the appropriateness of the Board of Directors' and the Managing Director's use of the going concern basis of accounting in preparing the annual accounts and consolidated accounts. We also draw a conclusion, based on the audit evidence obtained, as to whether any material uncertainty exists related to events or conditions that may cast significant doubt on the company's and the group's ability to continue as a going concern. If we conclude that a material uncertainty exists, we are required to draw attention in our auditor's report to the related disclosures in the annual accounts and consolidated accounts or, if such disclosures are inadequate, to modify our opinion about the annual accounts and consolidated accounts. Our conclusions are based on the audit evidence obtained up to the date of our auditor's report. However, future events or conditions may cause a company and a group to cease to continue as a going concern.
- Evaluate the overall presentation, structure and content of the annual accounts and consolidated accounts, including the disclosures, and whether the annual accounts and consolidated accounts represent the underlying transactions and events in a manner that achieves fair presentation.

- Obtain sufficient and appropriate audit evidence regarding the financial information of the entities or business activities within the group to express an opinion on the consolidated accounts. We are responsible for the direction, supervision and performance of the group audit. We remain solely responsible for our opinions.

We must inform the Board of Directors of, among other matters, the planned scope and timing of the audit. We must also inform of significant audit findings during our audit, including any significant deficiencies in internal control that we identified.

We must also provide the Board of Directors with a statement that we have complied with relevant ethical requirements regarding independence, and to communicate with them all relationships and other matters that may reasonably be thought to bear on our independence, and where applicable, related safeguards.

From the matters communicated with the Board of Directors, we determine those matters that were of most significance in the audit of the annual accounts and consolidated accounts, including the most important assessed risks for material misstatement, and which therefore comprise the key audit matters. We describe these matters in the auditors' report unless laws or regulations preclude disclosure about the matter or when, in extremely rare circumstances, we determine that a matter should not be communicated in the auditors' report because the adverse consequences of doing so could reasonably be expected to outweigh the public interest benefits of such communication.

Report on other legal and regulatory requirements

Opinion

In addition to our audit of the annual accounts and consolidated accounts, we have also audited the administration of the Board of Directors and Managing Directors of Telefonaktiebolaget LM Ericsson for the year 2017 and the proposed appropriations of the company's profit or loss.

We recommend to the annual general meeting of shareholders that the profit be appropriated in accordance with the proposal in the statutory administration report and that the members of the Board of Directors and the Managing Directors be discharged from liability for the financial year.

Basis for opinion

We conducted the audit in accordance with generally accepted auditing standards in Sweden. Our responsibilities under those standards are further described in the Auditor's Responsibilities section. We are independent of the parent company and the group in accordance with professional ethics for accountants in Sweden and have otherwise fulfilled our ethical responsibilities in accordance with these requirements.

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our opinions.

Responsibilities of the Board of Directors and the Managing Director

The Board of Directors is responsible for the proposal for appropriations of the company's profit or loss. At the proposal of a dividend, this includes an assessment of whether the dividend is justifiable considering the requirements which the company's and the group's type of operations, size and risks place on the size of the parent company's and the group's equity, consolidation requirements, liquidity and position in general.

The Board of Directors is responsible for the company's organization and the administration of the company's affairs. This includes among other things continuous assessment of the company's and the group's financial situation and ensuring that the company's organization is designed so that the accounting, management of assets and the company's financial affairs otherwise are controlled in a reassuring manner. The Managing Director shall manage the ongoing administration according to the Board of Directors' guidelines and instructions and among other matters take measures that are necessary to fulfil the company's accounting in accordance with law and handle the management of assets in a reassuring manner.

Auditor's Responsibility

Our objective concerning the audit of the administration, and thereby our opinion about discharge from liability, is to obtain audit evidence to assess with a reasonable degree of assurance whether any member of the Board of Directors or the Managing Director in any material respect:

- have undertaken any action or been guilty of any omission which can give rise to liability to the company, or in any other way have acted in contravention of the Companies Act, the Annual Accounts Act or the Articles of Association.

Our objective concerning the audit of the proposed appropriations of the company's profit or loss, and thereby our opinion about this, is to assess with reasonable degree of assurance whether the proposal is in accordance with the Companies Act.

Reasonable assurance is a high level of assurance, but is not a guarantee that an audit conducted in accordance with generally accepted auditing standards in Sweden will always detect actions or omissions that can give rise to liability to the company, or that the proposed appropriations of the company's profit or loss are not in accordance with the Companies Act.

As part of an audit in accordance with generally accepted auditing standards in Sweden, we exercise professional judgment and maintain professional scepticism throughout the audit. The examination of the administration and the proposed appropriations of the company's profit or loss is based primarily on the audit of the accounts. Additional audit procedures performed are based on our professional judgment with starting point in risk and materiality. This means that we focus the examination on such actions, areas and relationships that are material for the operations and where deviations and violations would have particular importance for the company's situation. We examine and test decisions undertaken, support for decisions, actions taken and other circumstances that are relevant to our opinion concerning discharge from liability. As a basis for our opinion on the Board of Directors' proposed appropriations of the company's profit or loss we examined the Board of Directors' reasoned statement and a selection of supporting evidence in order to be able to assess whether the proposal is in accordance with the Companies Act.

PricewaterhouseCoopers AB, Torsgatan 21, 113 97 Stockholm, was appointed auditor of Telefonaktiebolaget LM Ericsson AB by the annual general meeting of the shareholders on the 29 March 2017 and has been the company's auditor since at least 1993.

Stockholm, February 23, 2018

PricewaterhouseCoopers AB

Bo Hjalmarsson	Authorised Public Accountant	Lead partner
Johan Engstam	Authorised Public Accountant	

3.3 Propuesta de traducción

Informe de auditoría

**A la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefonaktiebolaget LM Ericsson
(n.º de identificación fiscal 016-0680)**

Informe sobre las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas (en adelante, cuentas consolidadas) de Telefonaktiebolaget LM Ericsson para el año 2017. Dichas cuentas están incluidas en las páginas 19-107 de este documento.

En nuestra opinión, las cuentas anuales se han preparado de conformidad con la Annual Accounts Act (Ley de Cuentas Anuales) y expresan, en todos los aspectos significativos, una imagen fiel de la situación financiera de la Sociedad Matriz a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados financieros y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, según lo establecido en dicha ley. Las cuentas consolidadas se han preparado de conformidad con la Annual Accounts Act (Ley de Cuentas Anuales) y expresan, en todos los aspectos significativos, una imagen fiel de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados financieros y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, según lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la UE y en la Annual Accounts Act (Ley de Cuentas Anuales). El informe de gestión concuerda con el resto de las cuentas anuales y cuentas consolidadas.

Por lo tanto, recomendamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la cuenta de resultados y el balance de la Sociedad Matriz y del Grupo.

La opinión sobre las cuentas anuales y las cuentas consolidadas que expresamos en este informe de auditoría concuerda con el contenido del informe adicional presentado al comité de auditoría de la Sociedad Matriz de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE) n.º 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en Suecia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se detallan en la sección «Responsabilidades de la empresa auditora». Somos independientes de la Sociedad Matriz y del Grupo conforme a los requerimientos éticos vigentes en Suecia para los profesionales de la contabilidad y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según dicha normativa. Esto implica que, dentro de la UE y a nuestro leal saber y entender, no le hemos prestado a la sociedad auditada o a las sociedades que de ella dependen servicios prohibidos incluidos en el artículo 5.1 del Reglamento (UE) n.º 537/2014.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Planteamiento de la auditoría

Resumen



- Importancia relativa para el conjunto del Grupo: 600 millones de coronas suecas, que representan el 5 % de los beneficios medios antes de impuestos de los últimos cuatro años tras los ajustes correspondientes a los costes de reestructuración, las pérdidas por deterioro de activos y provisiones y los proyectos para clientes incluidos en otros procedimientos de auditoría.
- El alcance de la auditoría se define en función de nuestro conocimiento de las áreas de riesgo en Ericsson, su importancia y cómo se gestionan y controlan dentro de la empresa. En consecuencia, se ha dado más peso a las áreas de riesgo consideradas más relevantes, donde el riesgo de incorrección material es más importante. En este análisis también se ha prestado atención al papel desempeñado por las estimaciones y juicios de valor subjetivos de la dirección en la formulación de las cuentas.
- Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos importantes.
- Valor en libros del fondo de comercio, otros activos intangibles y activos por impuestos diferidos.
- Provisiones y correcciones valorativas por deterioro relacionadas con proyectos.

Alcance de la auditoría

El grupo Ericsson ofrece soluciones integradas, que generalmente combinan *hardware*, *software* y servicios, para una amplia gama de clientes pertenecientes sobre todo a la industria de las telecomunicaciones. Los contratos con clientes a menudo son complejos e incluyen una serie de criterios de rendimiento. Ericsson también tiene importantes ingresos por contratos de licencia de patentes con otros proveedores de *hardware* y *software*. A causa de su relevancia a escala global, Ericsson se ve afectado por la evolución macroeconómica y por la respuesta de los clientes ante dicha evolución, por ejemplo, en cuanto a niveles de inversión y acceso a financiación para inversiones. La competencia dentro de la industria en la que Ericsson opera es considerable y en muchos mercados ha dado lugar a una presión sobre los precios. Como resultado, Ericsson ha emprendido varias acciones con el fin de reducir los costes y aumentar la flexibilidad en la producción.

Para planificar nuestra auditoría hemos determinado la importancia relativa y hemos evaluado los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados. En particular, hemos analizado las actuaciones de la dirección basadas en juicios de valor subjetivos, por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables significativas que conllevan establecer suposiciones y evaluar eventos futuros inciertos por naturaleza. Como en todas nuestras auditorías, también hemos abordado el riesgo de que la dirección eludiera los controles internos. Esto incluye, entre otros aspectos, considerar si existe evidencia de sesgo que represente un riesgo de incorrección material debida a fraude.

Hemos planificado el alcance de nuestra auditoría de modo que el trabajo realizado nos permita expresar una opinión sobre las cuentas consolidadas en su conjunto, teniendo en cuenta la estructura del Grupo, los procesos y controles contables y la industria en la que el Grupo desarrolla su actividad.

El Grupo opera en más de 180 países y tiene sistemas, procedimientos y una función financiera centralizada. En cuanto a la organización de las tareas de auditoría, nuestro equipo central ha verificado todos los sistemas y procedimientos centralizados, mientras que las oficinas auditoras locales se han ocupado de la verificación adicional conforme a nuestras instrucciones. Las 14 sociedades más importantes del Grupo representan el 72 % de las ventas netas y el 75 % de los activos totales. Todas estas sociedades han formado parte de nuestra auditoría de las cuentas consolidadas.

Nuestra auditoría se lleva a cabo de forma continuada durante el año con especial atención a los cierres trimestrales. En relación con la formulación de los estados financieros intermedios, le presentamos nuestras observaciones al comité de auditoría del Consejo de Administración y, en el tercer y cuarto trimestre, publicamos además informes de revisión públicos. Al final del ejercicio, también le presentamos nuestras principales observaciones al Consejo de Administración en pleno.

Importancia relativa

Nuestra aplicación de la importancia relativa ha influido en el alcance de la auditoría. Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error. Se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

De acuerdo con nuestro criterio profesional, se han determinado unos umbrales cuantitativos de importancia relativa, incluida la importancia relativa en el conjunto del Grupo para los estados financieros consolidados en su totalidad, tal como se indica en la siguiente tabla. Esto, junto con consideraciones de tipo cualitativo, nos ha ayudado a determinar el alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, distribución temporal y magnitud de sus procedimientos, y a evaluar el efecto de los errores, tanto individual como globalmente, en el conjunto de los estados financieros.

Importancia relativa para el conjunto del Grupo	600 millones de coronas suecas
Cómo lo hemos determinado	5 % de los beneficios medios antes de impuestos en los últimos cuatro años tras los ajustes correspondientes a los costes de reestructuración, las pérdidas por deterioro de activos y provisiones y los proyectos para clientes incluidos en otros procedimientos de auditoría
Justificación del umbral de importancia relativa aplicado	Hemos elegido los beneficios medios antes de impuestos después de ajustes, al considerar que este indicador es un aspecto clave del valor del negocio para las partes interesadas

Hemos acordado con el comité de auditoría que les informaríamos de las incorrecciones identificadas durante la auditoría que superaran los 60 millones de coronas suecas, así como de las incorrecciones por debajo de esa cifra de las que, en nuestra opinión, deberían ser informados por razones cualitativas.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestra opinión profesional, han sido más significativas durante la auditoría de las cuentas anuales y las cuentas consolidadas del periodo considerado. Estas cuestiones se han tratado en el contexto de nuestra auditoría de dichas cuentas en su conjunto, así como en la formación de nuestra opinión sobre ellas, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se ha tratado esta cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos importantes</p> <p>La aplicación de la normativa contable relativa al reconocimiento de ingresos es compleja y requiere juicios de valor y estimaciones por parte de la dirección. Los contratos grandes y elaborados constituyen una parte importante del negocio, y muchos de ellos combinan múltiples productos, <i>software</i> y servicios, así como complicados términos contractuales. La estructura del Grupo Ericsson también implica que en un contrato con un cliente a menudo participa más de una entidad legal del Grupo. Ver Nota C2 del informe anual: «Juicios de valor y estimaciones contables críticas».</p>	<p>Nuestra auditoría ha combinado la verificación de los controles internos de la información financiera (incluidos los procedimientos relacionados con los planes de viabilidad realizados por el consejo central del Grupo en caso de contratos complejos), procedimientos analíticos y test detallados de los contratos nuevos más importantes y de las notas de entrega para confirmar el traspaso del riesgo al cliente. Nuestra auditoría también ha incluido el análisis de datos relacionados con los asientos manuales de contabilización de ingresos y una evaluación de los efectos preliminares de la nueva norma relativa a los ingresos (NIIF 15) que entrará en vigor en 2018.</p> <p>Tras realizar nuestro análisis, no apreciamos problemas relevantes con respecto a la exactitud de los ingresos reportados para el ejercicio.</p>
<p>Valor en libros del fondo de comercio, otros activos intangibles y activos por impuestos diferidos</p> <p>El fondo de comercio, otros activos intangibles y los activos por impuestos diferidos son relevantes para las cuentas consolidadas y están sujetos a deterioro. Según las NIIF, debe efectuarse un test de deterioro anual de estos activos, lo que requiere que la dirección emita juicios de valor y estimaciones tales como los flujos de efectivo previstos y las condiciones de mercado y tasas de descuento futuras. Todo ello está sujeto a juicios de valor y a la subjetividad, y podría verse afectado por la actual turbulencia en la economía mundial.</p>	<p>Nuestra auditoría ha combinado la verificación de los controles internos en relación con el proceso de emisión de información financiera, los procedimientos analíticos, y la verificación detallada de los test de deterioro de los activos intangibles y de reconocimiento de los activos por impuestos diferidos realizados por la dirección. Nuestros expertos en valoración han colaborado en nuestro minucioso proceso de verificación con el fin de cuestionar los supuestos y estimaciones realizados por la dirección. Debido al establecimiento de una nueva dirección y organización estratégicas y de nuevas unidades generadoras de efectivo, se han contabilizado unas pérdidas de 17 000 millones de coronas suecas por</p>

<p>Las bases imponibles negativas pendientes de compensación, 47 000 millones de coronas suecas, corresponden principalmente a Suecia. Ericsson ha reconocido activos por impuestos diferidos con validez indefinida por valor de 9000 millones de coronas suecas que corresponden principalmente a Suecia.</p> <p>Ver Nota C2 del informe anual: «Juicios de valor y estimaciones contables críticas», Nota C10: «Activos intangibles» y Nota C8: «Impuestos».</p>	<p>deterioro de activos, que incluyen 13 000 millones por el fondo de comercio. Se ha realizado un test de estrés, presentado en la Nota C10: «Activos intangibles». El flujo de efectivo futuro se basa en planes de negocio a cinco años e incluye diversas hipótesis clave. Con un aumento de la tasa de descuento del 8,5 % al 10,5 %, todos los activos intangibles y el fondo de comercio incluidos en los 4600 millones de coronas suecas del segmento de servicios digitales deberían darse de baja.</p>
<p>Provisiones y correcciones valorativas por deterioro relacionadas con proyectos</p> <p>La contabilización de provisiones se basa, por su naturaleza, en juicios de valor y estimaciones de salidas futuras de efectivo realizadas por la dirección. Ericsson ha contabilizado provisiones y correcciones valorativas por deterioro en relación con proyectos para clientes, garantías, litigios, reestructuraciones y otras obligaciones contractuales.</p> <p>Ver Nota C2 del informe anual: «Juicios de valor y estimaciones contables críticas» y Nota C18: «Provisiones».</p>	<p>Nuestra auditoría ha combinado la verificación de los controles en relación con el proceso de emisión de información financiera, procedimientos analíticos y verificaciones detalladas para asegurar que las provisiones y correcciones valorativas por deterioro son suficientes para los compromisos y la exposición existentes. En nuestros detallados test, también hemos verificado el incremento y la aplicación de las provisiones para reestructuraciones que se han contabilizado con el objetivo de garantizar su correcta clasificación. El programa de reestructuraciones ha continuado durante 2017 y ha incluido recortes significativos en Suecia que han dado lugar a unos costes de reestructuración de 8500 millones de coronas suecas.</p> <p>Los ajustes y las correcciones valorativas por deterioro de proyectos para clientes de -14 000 millones de coronas suecas contabilizados en 2017 se refieren principalmente a correcciones valorativas por deterioro de contratos con clientes en mercados determinados, provisiones para reclamaciones de proveedores y provisiones para contratos onerosos. Se ha evaluado la cronología de dichos ajustes y se ha concluido que se refieren a decisiones estratégicas nuevas y a nuevas estimaciones debidas a hechos y circunstancias nuevos y, en consecuencia, deben ser contabilizados en 2017.</p>

Información adicional a las cuentas anuales y cuentas consolidadas

Este documento también contiene, en las páginas 1-18, 113 y 141-173, información adicional a las cuentas anuales y cuentas consolidadas. La responsabilidad de dicha información recae en el Consejo de Administración y la dirección ejecutiva.

Nuestra opinión sobre las cuentas anuales y cuentas consolidadas no comprende esta información adicional, sobre la que no emitimos ningún tipo de conclusión de fiabilidad.

En relación con nuestra auditoría de las cuentas anuales y cuentas consolidadas, nuestra responsabilidad consiste en leer la información antes mencionada y considerar si es materialmente incompatible con dichas cuentas. Para ello también tenemos en cuenta los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría y evaluamos si la información parece haber incorrecciones materiales.

Si, conforme al trabajo que hemos realizado en lo que respecta a dicha información, concluimos que existe una incorrección material, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que comunicar al respecto.

Responsabilidades del Consejo de Administración y la dirección ejecutiva

El Consejo de Administración y la dirección ejecutiva son responsables de la preparación de las cuentas anuales y las cuentas consolidadas y de que estas ofrezcan una imagen fiel conforme a la Annual Accounts Act (Ley de Cuentas Anuales) y, en lo que respecta a las cuentas consolidadas, conforme a las NIIF adoptadas por la UE. El Consejo de Administración y la dirección ejecutiva también son responsables de los controles internos que se consideren necesarios para permitir la preparación de unas cuentas anuales y cuentas consolidadas libres de incorrección material debida a fraude o a error.

En la preparación de las cuentas anuales y las cuentas consolidadas, el Consejo de Administración y la dirección ejecutiva son responsables de la evaluación de la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Revelan, según corresponda, cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizan el principio contable de empresa en funcionamiento. Dicho principio no se aplica si el Consejo de Administración y la dirección ejecutiva tienen intención de liquidar la Sociedad o cesar sus operaciones, o bien si no existe otra alternativa realista.

El comité de auditoría deberá, entre otras cosas y sin perjuicio de las tareas y responsabilidades del Consejo de Administración en general, supervisar el proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades de la empresa auditora

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales y las cuentas consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a las NIA y a la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en Suecia detecte siempre una incorrección material existente. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de estas cuentas anuales y cuentas consolidadas.

Como parte de una auditoría conforme a las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la misma. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material debida a fraude o error en las cuentas anuales y cuentas consolidadas, planificamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para servir de fundamento a nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en caso de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Nos familiarizamos con el control interno de la Sociedad relevante para la auditoría, con el fin de planificar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración y la dirección ejecutiva son razonables.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte del Consejo de Administración y la dirección ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales y las cuentas consolidadas. También concluimos, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material acerca de hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si determinamos que dicha

incertidumbre existe, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales y cuentas consolidadas o, si esas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada sobre dichas cuentas. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden impedir la continuidad de una Sociedad o un Grupo como empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales y cuentas consolidadas, incluida la información adicional, y si dichas cuentas representan las transacciones y hechos subyacentes de tal modo que logren expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las sociedades o actividades empresariales del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestras opiniones.

Entre otras cuestiones, debemos informar al Consejo de Administración del alcance y el calendario planificados para la auditoría. También debemos informar de los hallazgos significativos de la misma, así como de cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Asimismo, debemos proporcionar al Consejo de Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relativos a la independencia e informarlo de todas las relaciones y otras cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones objeto de comunicación al Consejo de Administración, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de las cuentas anuales y cuentas consolidadas, entre ellas los principales riesgos de incorrección material evaluados y que son, por tanto, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en el informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o cuando, en circunstancias muy poco frecuentes, determinemos que un asunto no debe comunicarse en ese informe porque puede esperarse razonablemente que esa comunicación tenga más consecuencias negativas que beneficios para el interés público.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Opinión

Además de nuestra auditoría de las cuentas anuales y cuentas consolidadas, hemos auditado la gestión del Consejo de Administración y la dirección ejecutiva de Telefonaktiebolaget LM Ericsson para el año 2017 y la propuesta de aplicación de los beneficios o pérdidas de la Sociedad.

Se recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el beneficio se aplique conforme a la propuesta del informe de gestión y que se exonere de responsabilidad para el ejercicio fiscal a los miembros del Consejo de Administración y la dirección ejecutiva.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en Suecia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se detallan en la sección «Responsabilidades de la empresa auditora». Somos independientes de la Sociedad Matriz y del Grupo conforme a los requerimientos éticos vigentes en Suecia para los profesionales de la contabilidad y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según dicha normativa.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades del Consejo de Administración y la dirección ejecutiva

El Consejo de Administración es responsable de la propuesta de aplicación de los beneficios o pérdidas de la Sociedad. En la propuesta de distribución de dividendos, esto incluye una evaluación de si el dividendo es justificable considerando los requisitos que el tipo, tamaño y riesgos de las operaciones de la Sociedad y del Grupo establecen para el tamaño de la Sociedad Matriz y los fondos propios, requisitos de consolidación, liquidez y posición del Grupo en general.

El Consejo de Administración es responsable de la organización de la Sociedad y la administración de sus asuntos. Esto incluye, entre otras cosas, evaluar de forma permanente la situación financiera de la Sociedad y del Grupo, así como garantizar que el diseño de la organización de la Sociedad permite un control fiable de la contabilidad,

la gestión de los activos y los asuntos financieros de la misma. La dirección ejecutiva debe gestionar la administración ordinaria según las pautas e instrucciones del Consejo de Administración y, entre otras tareas, tomar las medidas necesarias para llevar la contabilidad de la Sociedad de conformidad con la ley y gestionar la administración de los activos de una manera que inspire confianza.

Responsabilidades de la empresa auditora

Nuestro objetivo en relación con la auditoría de la administración, y, en consecuencia, nuestra opinión sobre la exoneración de responsabilidades, consiste en obtener evidencia de auditoría para evaluar con un grado razonable de seguridad si algún miembro del Consejo de Administración o de la dirección ejecutiva en cualquier aspecto significativo:

- Ha llevado a cabo alguna acción o es culpable de alguna omisión que pueda dar lugar a una responsabilidad para la Sociedad o ha contravenido de cualquier otro modo la Companies Act (Ley de Sociedades), la Annual Accounts Act (Ley de Cuentas Anuales) o los Estatutos sociales.

Nuestro objetivo en relación con la auditoría de la propuesta de aplicación de los beneficios o pérdidas de la Sociedad, y, por tanto, nuestra opinión al respecto, consiste en evaluar con un grado razonable de seguridad si la propuesta es conforme a la Companies Act (Ley de Sociedades).

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a las NIA y a la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en Suecia siempre detecte que existen acciones u omisiones que puedan dar lugar a una responsabilidad para la Sociedad, o que la propuesta de aplicación de los beneficios o pérdidas de la Sociedad no cumple con lo dispuesto en la Companies Act (Ley de Sociedades).

Como parte de una auditoría conforme a la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en Suecia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. El examen de la administración y de la propuesta de aplicación de los beneficios o pérdidas de la Sociedad se basan principalmente en la auditoría de las cuentas. Los procedimientos de auditoría adicionales realizados están basados en nuestro juicio profesional y toman como punto de partida el riesgo y la importancia relativa. Esto significa que centramos el examen en

las acciones, áreas y relaciones que son significativas para las operaciones y donde las desviaciones y las violaciones tendrían especial importancia para la situación de la Sociedad. Examinamos y verificamos las decisiones tomadas y su justificación, las acciones llevadas a cabo y otras circunstancias que son relevantes para nuestra opinión en lo referente a la exoneración de responsabilidades. Como fundamento de nuestra opinión sobre la propuesta del Consejo de Administración en lo relativo a la aplicación de los beneficios o pérdidas de la Sociedad, se ha examinado la valoración motivada del Consejo de Administración y una selección de documentación de apoyo, con el fin de poder evaluar si la propuesta es conforme a la Companies Act (Ley de Sociedades).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2017 nombró auditora de Telefonaktiebolaget LM Ericsson AB a PricewaterhouseCoopers AB, Torsgatan 21, 113 97 Estocolmo, que desempeña esta función al menos desde 1993.

Estocolmo, 23 de febrero de 2018

PricewaterhouseCoopers AB

Bo Hjalmarsson Censor jurado de cuentas Socio principal

Johan Engstam Censor jurado de cuentas

4 Defensa de la traducción

Nuestro texto de trabajo es, como hemos explicado en apartados anteriores, un informe de auditoría. Se trata, por tanto, de un texto especializado del ámbito económico-empresarial, y, más concretamente, de tipo contable. Se caracteriza por su marcado carácter descriptivo y su objetivo principal es de tipo informativo. En cuanto al léxico, hay una abundante presencia de vocabulario especializado del ámbito contable y empresarial. No se usan metáforas, dobles sentidos ni otros recursos literarios que puedan dificultar la comprensión por parte de un público no especialista y que, en cambio, sí suelen proliferar en el lenguaje puramente financiero. Por último, es interesante resaltar también, por las implicaciones que este hecho puede tener en relación con la calidad y características específicas de nuestro texto origen, que se trata de una traducción, ya que el informe de auditoría original estaba en sueco, al ser Ericsson una empresa de esa nacionalidad.

A la hora de afrontar la traducción, han sido de mucha utilidad los textos paralelos. En concreto, hemos buscado informes de auditoría de grandes empresas españolas, ya que ello nos aseguraba tener disponible tanto el original en español como su traducción en inglés. Dichos textos han sido de gran ayuda para la resolución de las dudas planteadas por la terminología y el uso del léxico, y han facilitado el acceso a equivalentes terminológicos correctos en cuanto a su significado y, sobre todo, de uso habitual en documentos análogos.

A continuación, analizaremos los aspectos más relevantes de nuestra traducción, con ejemplos ilustrativos extraídos de los textos de trabajo y el número de la página donde se pueden ver contextualizados. Empezaremos haciendo un breve repaso de los procedimientos de traducción empleados, para seguir con los elementos gramaticales y sintácticos, léxicos y estilísticos. Dada su importancia para conseguir un texto meta de calidad, prestaremos especial atención a la terminología.

4.1 Procedimientos de traducción

Vamos a repasar brevemente las técnicas de traducción utilizadas e intentar ponerlas en relación con el tipo de texto que nos ocupa. Para ello, vamos a utilizar la clasificación propuesta por Hurtado Albir y Molina (2002), que presentamos en la tabla que sigue.

Técnicas de traducción	Ejemplos	
	Texto origen	Texto meta
Adaptación: cambiar un elemento cultural de la lengua de origen por otro de la lengua meta.	<i>Corporate Identity Number</i> (p. 13)	n.º de identificación fiscal (p. 24)
Amplificación: introducir detalles que están ausentes en el texto original.	<i>[...] in accordance with the Audit Regulation (537/2014) Article 11 [...]</i> (p. 14)	[...] de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE) n.º 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público [...] (p. 24)
	<i>Annual Accounts Act</i> (p. 14)	Annual Accounts Act (Ley de Cuentas Anuales) (p. 24)
Amplificación lingüística: introducir elementos lingüísticos que no están presentes en el texto original. Se usa a menudo en la interpretación y el doblaje.	-	-
Calco: traducir literalmente una palabra o frase de la lengua de origen a la meta. Puede ser léxico o estructural.	<i>basis for opinion</i> (p. 14)	fundamento de la opinión (p. 25)
Compensación: cambiar de ubicación elementos de contenido o estilo en el texto meta.	-	-
Compresión lingüística: sintetizar elementos lingüísticos en el texto meta.	-	-
Creación discursiva: establecer un equivalente temporal para un elemento del texto origen.	-	-
Descripción: sustituir un término o expresión por una descripción.	-	-
Equivalente establecido: usar un término o expresión reconocido habitualmente como equivalente establecido en la lengua meta.	<i>International Standards on Auditing (ISA)</i> (p. 14)	Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (p. 25)
	<i>International Financial Reporting Standards (IFRS)</i> (p. 14)	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (p. 24)
	<i>parent company</i> (p. 14)	sociedad matriz (p. 24)
Generalización: reemplazar un término del texto origen por un elemento más general.	-	-

Modulación: cambiar el punto de vista, el foco o la categoría cognitiva de un elemento del texto original. Puede ser léxico o estructural.	<i>We designed our audit by determining [...] (p. 15)</i>	Para planificar nuestra auditoría hemos determinado [...] (p. 26)
	<i>The scope of our audit was influenced by our application of materiality (p. 16)</i>	Nuestra aplicación de la importancia relativa ha influido en el alcance de la auditoría (p. 27)
	<i>Under IFRS, these assets require annual impairment tests [...] (p. 17)</i>	Según las NIIF, debe efectuarse un test de deterioro anual de estos activos [...] (p. 28)
Particularización: utilizar un término más preciso o concreto.	-	-
Préstamo: incorporar en el texto meta un elemento (palabra o expresión) expresado en la lengua original, ya sea puro (sin cambios) o naturalizado.	<i>hardware (p. 15)</i>	<i>hardware (p. 26)</i>
	<i>software (p. 15)</i>	<i>software (p. 26)</i>
	<i>test (p. 17)</i>	<i>test (p. 28)</i>
Reducción: eliminar elementos que están presentes en el texto original.	-	-
Sustitución: cambiar elementos lingüísticos por elementos paralingüísticos o viceversa. Se usa sobre todo en la interpretación.	-	-
Traducción literal: traducir una palabra o expresión manteniendo la estructura léxica del original.	<i>Annual Accounts Act (p. 14)</i>	Ley de Cuentas Anuales (p. 24)
	<i>Companies Act (p. 23)</i>	Ley de Sociedades (p. 34)
Transposición: cambio de categoría gramatical.	<i>[...] are responsible for this other information [...] (p. 18)</i>	La responsabilidad de dicha información recae [...] (p. 29)
	<i>[...] but is not a guarantee that an audit [...] (p. 19)</i>	[...]pero no garantiza que una auditoría [...] (p. 31)
	<i>Evaluate the appropriateness of accounting policies used [...] (p. 20)</i>	Evalúamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas [...] (p. 31)
Variación: introducir o modificar los indicadores dialectales, el tono...	-	-

Fuente: Elaboración propia basada en Hurtado Albir y Molina (2002)

A modo de resumen, es interesante resaltar varios aspectos:

- Es poco frecuente el uso de técnicas que alejan la traducción del original y suponen, por tanto, una menor fidelidad a su contenido (por ejemplo, creación discursiva, generalización, particularización, reducción...). Dado que estamos ante un texto especializado, donde asegurar esa fiabilidad es crucial, esto es lo que *a priori* habríamos esperado encontrar.
- En lo que respecta al estilo, prolifera el uso de técnicas que suponen modificar el texto meta para lograr la naturalidad y corrección (modulación, transposición).

- En cuanto al contenido, también abundan las técnicas que ayudan a mejorar la comprensión de determinados aspectos del texto origen (adaptación, ampliación-traducción literal, equivalente establecido).
- Por último, los préstamos, tanto puros como naturalizados, están recogidos en la tabla con el objetivo de remarcar su origen, pero desde el punto de vista de las técnicas de traducción hubiera sido quizá más oportuno clasificarlos en la categoría de equivalentes establecidos, mediante los cuales:

Se utiliza una expresión o término reconocidos como equivalentes en la lengua meta. Así, muchos de los términos económicos [...] tienen su equivalente acuñado en español, por lo que hay que respetarlos y hacer uso de ellos. De no ser así se incurriría en calcos (Lobato Patricio y Ruiz García, 2013: 339).

4.2 Criterios gramaticales y sintácticos

En este apartado recogemos nuestras observaciones en lo que respecta a la estructura de las frases y los tiempos verbales predominantes en el texto origen, así como a la abundancia de grupos nominales múltiples, con los ejemplos correspondientes.

4.2.1 Estructura de la frase

Como hemos mencionado anteriormente, el discurso de los negocios se caracteriza por la sencillez de la estructura sintáctica, además de por la neutralidad y funcionalidad del estilo, al prevalecer la necesidad de exponer las ideas con claridad sobre la estética. Al analizar el texto origen, sin embargo, no podemos por menos que poner esta afirmación en cuarentena, al encontrar abundantes casos de frases largas y complejas y un frecuente recurso a la subordinación, en vez de a la coordinación, como podríamos esperar a raíz de la afirmación inicial. Podemos verlo en la siguiente tabla.

Texto origen	Texto meta
<p><i>The consolidated accounts have been prepared in accordance with the Annual Accounts Act and present fairly, in all material respects, the financial position of the Group as at 31 December 2017 and their financial performance and cash flows for the year then ended, in accordance with International Financial Reporting Standards (IFRS), as adopted by the EU, and the Annual Accounts Act. (P. 14)</i></p>	<p>Las cuentas consolidadas se han preparado de conformidad con la Annual Accounts Act (Ley de Cuentas Anuales) y expresan, en todos los aspectos significativos, una imagen fiel de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados financieros y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, según lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la UE y en la Annual Accounts Act (Ley de Cuentas Anuales). (P. 24)</p>
<p><i>Our opinions in this report on the annual accounts and consolidated accounts are consistent with the content of the additional report that has been submitted to the parent company's audit committee in accordance with the Audit Regulation (537/2014) Article 11. (P. 14)</i></p>	<p>La opinión sobre las cuentas anuales y las cuentas consolidadas que expresamos en este informe de auditoría concuerda con el contenido del informe adicional presentado al comité de auditoría de la Sociedad Matriz de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE) n.º 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. (P. 24)</p>
<p><i>In particular, we considered where management made subjective judgements; for example, in respect of significant accounting estimates that involved making assumptions and considering future events that are inherently uncertain. (Pp. 15-16)</i></p>	<p>En particular, hemos analizado las actuaciones de la dirección basadas en juicios de valor subjetivos, por ejemplo, con respecto a las estimaciones contables significativas que conllevan establecer suposiciones y evaluar eventos futuros inciertos por naturaleza. (P. 26)</p>
<p><i>As in all of our audits, we also addressed the risk of management override of internal controls, including among other matters consideration of whether there was evidence of bias that represented a risk of material misstatement due to fraud. (Pp. 15-16)</i></p>	<p>Como en todas nuestras auditorías, también hemos abordado el riesgo de que la dirección eludiera los controles internos. Esto incluye, entre otros aspectos, considerar si existe evidencia de sesgo que representara un riesgo de incorrección material debida a fraude. (P. 26)</p>
<p><i>They are considered material if individually or in aggregate, they could reasonably be expected to influence the economic decisions of users taken on the basis of the consolidated financial statements. (P. 16)</i></p>	<p>Se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados. (P. 27)</p>
<p><i>These, together with qualitative considerations, helped us to determine the scope of our audit and the nature, timing and extent of our audit procedures and to evaluate the effect of misstatements, both individually and in aggregate on the financial statements as a whole. (P. 16)</i></p>	<p>Esto, junto con consideraciones de tipo cualitativo, nos ha ayudado a determinar el alcance de nuestra auditoría y la naturaleza, distribución temporal y magnitud de sus procedimientos, y a evaluar el efecto de los errores, tanto individual como globalmente, en el conjunto de los estados financieros. (P. 27)</p>

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Grupos nominales múltiples

Se aprecia una abundancia de sintagmas nominales, que «[...] suelen ser largos y complejos [...] y se obtienen por medio de la pre y posmodificación» (Nueces Paniagua, 2016: 20). Es de vital importancia, en estos casos, lograr una buena comprensión del significado del original, ya que es una condición ineludible para lograr una correcta

traducción a la lengua meta. Para ello resulta de gran valor contar con un buen conocimiento del ámbito temático al que pertenece el texto.

Los siguientes ejemplos proceden del texto.

Texto origen	Texto meta
<i>parent company's audit committee</i> (p. 14)	comité de auditoría de la Sociedad Matriz (p. 24)
<i>generally accepted auditing standards</i> (p. 14)	normativa reguladora de la auditoría de cuentas (p. 25)
<i>overall group materiality</i> (p. 15)	importancia relativa para el conjunto del Grupo (p. 25)
<i>average income before tax</i> (p. 15)	beneficios medios antes de impuestos (p. 25)
<i>carrying value of goodwill</i> (p. 15)	valor en libros del fondo de comercio (p. 25)
<i>management's estimates and subjective judgements</i> (p. 15)	estimaciones y juicios de valor subjetivos de la dirección (p. 25)

Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Formas verbales

En lo que respecta al uso de las formas verbales, hemos observado lo siguiente:

- Uso de formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio y participio), con el fin de despersonalizar el texto y dar, de ese modo, una idea de más neutralidad. Para la traducción, hemos empleado diversas soluciones: nominalización, pasiva refleja, reformulación...

Texto origen	Texto meta
<i>[...] average income before tax for the last four years adjusted for restructuring costs [...]</i> (p. 15)	[...] beneficios medios antes de impuestos de los últimos cuatro años tras los ajustes correspondientes a los costes de reestructuración [...] (p. 25)
<i>[...] the greatest weight is assigned to those risk areas deemed to be most important [...]</i> (p. 15)	[...] se ha dado más peso a las áreas de riesgo consideradas [...] (p. 25)
<i>We designed our audit by determining materiality and assessing the risks [...]</i> (p. 15)	Para planificar nuestra auditoría hemos determinado la importancia relativa y hemos evaluado los riesgos [...] (p. 26)
<i>[...] significant accounting estimates that involved making assumptions and considering future events [...]</i> (p. 15)	[...] estimaciones contables significativas que conllevan establecer suposiciones y evaluar eventos futuros [...] (p. 26)

Fuente: Elaboración propia

- Empleo de la voz pasiva, que permite omitir al agente de la acción para dar, igual que en el caso precedente, una impresión de mayor objetividad. En general, la voz pasiva se usa con mucha más frecuencia en inglés que en español, y esto es particularmente cierto en los textos especializados. En lo que respecta a su traducción, en español se suelen preferir otro tipo de construcciones (reformulación, utilización de una impersonal con «se», conversión en voz activa, uso de una pasiva refleja). En la siguiente tabla podemos ver algunas soluciones adoptadas.

Texto origen	Texto meta
<i>The consolidated accounts have been prepared [...] (p. 14)</i>	Las cuentas consolidadas se han preparado [...] (p. 24)
<i>Our opinions [...] are consistent with the content of the additional report that has been submitted to [...] (p. 14)</i>	La opinión [...] concuerda con el contenido del informe adicional presentado al [...] (p. 24)
<i>Consequently, greatest weight is assigned [...] (p. 15)</i>	En consecuencia, se ha dado más peso [...] (p. 25)
<i>[...] consideration has also been given as to whether the preparation of the accounts has been dependent on management's estimates and subjective judgements (p. 15)</i>	[...] también se ha prestado atención al papel desempeñado por las estimaciones y juicios de valor subjetivos de la dirección en la formulación de las cuentas (p. 25)
<i>Ericsson is impacted by [...] (p. 15)</i>	Ericsson se ve afectado por [...] (p. 26)

Fuente: Elaboración propia

- En lo que respecta a los tiempos verbales, el lenguaje de especialidad de los negocios se suele caracterizar por utilizar de forma predominante el presente. Sin embargo, dado el tipo de texto con el que estamos trabajando, es de esperar que aparezcan tiempos de pasado, ya que en este informe la empresa de auditoría describe las actividades llevadas a cabo para la realización de la misma. En efecto, observamos que en nuestro texto origen en inglés predominan el presente, el presente perfecto y, en mucha menor medida, el pasado simple. En cuanto a la traducción al español, hemos utilizado de forma casi exclusiva el presente de indicativo y el pretérito perfecto compuesto.

4.3 Criterios léxicos

Nos centraremos a continuación en el análisis de las características léxicas del texto propuesto. Prestaremos especial atención al uso de lenguaje especializado y semiespecializado, pero haremos también un repaso de otros aspectos que requieren, en nuestra opinión, especial atención por parte del traductor: falsos amigos,

colocaciones, nombres propios, lenguaje inclusivo y otras convenciones. Incluiremos en este apartado dedicado al léxico un glosario con 25 términos de interés extraídos del texto.

4.3.1 Léxico especializado y semiespecializado

Como hemos mencionado con anterioridad, una de las características que distinguen a los textos especializados es el uso de léxico tanto *especializado* como *semiespecializado*. Con este último concepto nos referimos a «los términos que una disciplina comparte con otras o también aquellos que, provenientes de la lengua común, adquieren una significación nueva cuando son utilizados dentro de un determinado ámbito especializado del saber» (Román Mínguez, 2008: 45). A causa de esta polisemia, es imprescindible prestar especial atención a este tipo de terminología, pues puede inducir fácilmente a error:

Nuestra experiencia en el aula nos permite afirmar que, contrariamente a lo que los alumnos piensan en un primer momento, aquel vocabulario que más obstáculos les plantea a la hora de traducir textos jurídicos y/o económicos es el compuesto por palabras de la lengua común que tienen un uso específico dentro de estos ámbitos de especialidad, ya que este uso común genera fenómenos como la sinonimia, la polisemia y los falsos amigos, que suelen ser fuente de error en las traducciones de los discentes. (Barceló Martínez y Delgado Pugés, 2017: 38).

Véase, a este respecto, el siguiente cuadro que recoge ejemplos de este tipo de léxico encontrados en nuestro texto de trabajo y pone de relieve la diferencia entre el significado no especializado, que se puede encontrar en un diccionario inglés-español genérico, y el equivalente que hemos considerado más adecuado en este caso, así como las fuentes consultadas, detalladas en el Anexo 1.

Término original	Traducción correcta	Traducción incorrecta	Comentarios
<i>misstatement</i> (p. 15)	incorrección, error (p. 25)	declaración falsa, declaración errónea	Este término designa específicamente las inexactitudes que se pueden dar en la información financiera presentada por una empresa (en lo que respecta a cantidades, importe o forma de elaboración de la misma) y que evitan que sus cuentas presenten una imagen fiel de su situación. En español, tanto los términos «error» como «incorrección» son adecuados, ya que ambos se encuentran en las Normas Internacionales de Auditoría. Fuente: AUDITOOL.
<i>allowance</i> (p. 15)	corrección valorativa por deterioro (p. 25)	prestación, pensión, descuento, desgravación, concesión	Apunte contable que recoge las pérdidas de valor de carácter reversible de los elementos del activo de una empresa. Fuente: INEAF.

<i>provision</i> (p. 15)	provisión (p. 25)	suministro, abastecimiento	Apunte contable destinado a cubrir gastos presentes o pasados que, al cierre del ejercicio, son ciertos o probables, pero de importe o fecha indeterminados. Fuente: DEBIT.
<i>goodwill</i> (p. 15)	fondo de comercio (p. 25)	buena voluntad, renombre comercial	Término contable que designa la diferencia entre el precio de venta de una empresa y el valor de su patrimonio neto. Representa, por tanto, el valor de su marca y es un activo intangible. Fuente: EXP.
<i>utilization</i> (p. 18)	aplicación (p. 29)	utilización	Apunte contable que representa la cancelación de la obligación recogida en una provisión contable. Fuente: DEBIT.
<i>fair</i> (p. 19)	fiel (p. 30)	justo, imparcial, representativo	En relación con la información financiera, su objetivo debe ser presentar una «imagen fiel» (<i>fair view</i>) de la empresa, es decir, la información debe ser correcta y fiable y ello presupone la correcta aplicación de las normas contables establecidas. Fuente: DEBIT.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al lenguaje especializado, como recoge Mirete Hernández (2017: 16), Cabré Castellví (2004) establece una diferencia respecto a los conceptos del lenguaje común porque estos últimos «se caracterizan por la polisemia, pueden tener muchas significaciones y en ocasiones ser subjetivos. Por el contrario, los conceptos especializados son típicamente precisos y su significado se relaciona con un consenso de los expertos en la materia». Este consenso, a pesar de la subjetividad misma de su definición, es un aspecto fundamental en su categorización. Sin embargo, es preciso ser cautos al hacer afirmaciones rotundas en lo que respecta a la precisión semántica, ya que, como Román Mínguez (2008: 45) señala, «de hecho, ni siquiera en los ámbitos especializados de naturaleza científico-técnica se produce una “monosemia” tan amplia como podría sospecharse a priori».

La misma Cabré Castellví (1999: 90) afirma que «existen fronteras difusas entre lo que se consideran palabras de la lengua general y términos de los lenguajes especializados». Como afirma Román Mínguez (2008: 45) siguiendo a Cabré Castellví (1999):

Hay una relación permanente entre lengua general y lenguajes especializados y [...] se produce un trasvase permanente (en ambos sentidos) de términos de los lenguajes especializados que se incorporan a la lengua general y de palabras de la lengua general que adquieren el estatuto de “términos especializados” o sencillamente que sufren una ampliación de su significación cuando son usados en “determinados contextos especializados”.

En cualquier caso, sea cual sea el origen o la categoría en la que se puedan clasificar los distintos términos de especialidad, el traductor debe ser capaz de reconocerlos y asignarles los equivalentes más adecuados. Esta habilidad, derivada de un conocimiento profundo de la materia, determinará en buena medida la calidad de su trabajo.

Se recogen a continuación 25 términos (especializados o semiespecializados) de interés encontrados durante el desarrollo de nuestro proyecto de traducción.

Término en inglés	Definición	Fuente de la definición	Término en español	Fuente del término en español	Observaciones
<i>Annual Meeting of Shareholders</i> (p. 14)	<i>Mandatory yearly meeting of a company's shareholders, where they are presented with an annual report on the company's performance for the year by the Board of Directors.</i>	INVEST	Junta General Ordinaria de Accionistas (p. 24)	FUNDÉU	
<i>audit evidence</i> (p. 14)	<i>Evidence obtained from tests by the auditors and that is used as a basis for the audit's opinion.</i>	BUSDIC	evidencia de auditoría (p. 25)	AUDITool	
<i>authorised public accountant</i> (p. 23)	<i>Title given by the American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) to those who meet education and experience requirements and pass an exam. Other countries have equivalent certifications (chartered accountant, CA, in Canada, for example).</i>	INVEST	censor jurado de cuentas (p. 35)	ECO48	<i>Authorised public accountant es una denominación equivalente a la de certified public accountant.</i>
<i>business case</i> (p. 17)	<i>Analysis of the benefits, cost and risks of a project that serves as a basis for the decision-taking process.</i>	APM	plan de viabilidad (p. 28)	CREA	
<i>carrying value</i> (p. 15)	<i>Accounting measure of value based on the figures in the company's balance sheet.</i>	INVEST	valor en libros/valor contable (p. 25)	ECONO	
<i>cash flow</i> (p. 13)	<i>Net amount of cash and cash-equivalents that are being transferred in and out of a company.</i>	INVEST	flujo de caja/flujo de efectivo (p. 24)	DPD	Aunque la RAE sugiere <i>flujo de caja</i> como equivalente, hemos optado por utilizar <i>flujo de efectivo</i> , al ser la solución predominante en los textos paralelos consultados.
<i>consolidated accounts</i> (p. 13)	<i>Combination of the financial statements of a parent company and its subsidiaries.</i>	INVEST	cuentas (anuales) consolidadas (p. 24)	ECOPED	<i>Consolidated accounts y consolidated financial statements son expresiones equivalentes.</i>

<i>deferred tax assets</i> (p. 15)	<i>Accounting term that, on a firm's balance sheet, indicates that a firm has overpaid taxes and thus is due tax relief.</i>	INVEST	activos por impuestos diferidos (p. 25)	FUNDÉU	
<i>equity</i> (p. 22)	<i>On a balance sheet, it represents the funds contributed by the owners of the company (stockholders), plus retained earnings or minus the accumulated losses.</i>	BUSDIC	fondos propios (p. 33)	EXP	
<i>fair presentation</i> (p. 19)	<i>Achieved by the financial statements when they are free from material misstatements and thus manage to faithfully represent the financial performance and position of a company.</i>	CHART	imagen fiel (p. 30)	PLAN	
<i>going concern</i> (p. 19)	<i>Accounting term that indicates that a company has the ability and resources needed to continue operating indefinitely.</i>	INVEST	empresa en funcionamiento (p. 30)	DEBIT	
<i>goodwill</i> (p. 15)	<i>Intangible asset associated with the purchase of one company by another, when the purchase price is higher than the sum of the fair value of all the assets (tangible and intangible) and liabilities involved in the acquisition. It can be related to the company's brand name, patents, customer base....</i>	INVEST	fondo de comercio (p. 25)	EXP	
<i>impairment test</i> (p. 17)	<i>Test used to identify any permanent reduction in the value of an asset (impairment). It calculates the difference between its book value and the total cash flow or profit that the asset is expected to generate.</i>	INVEST	test de deterioro (p. 28)	ICAC	
<i>income before tax</i> (p. 15)	<i>Measure of a company's financial performance. It is calculated as revenue minus expenses, excluding taxes.</i>	INVEST	beneficios antes de impuestos (p. 25)	ECONO	<i>Income y earnings son sinónimos.</i>

<i>intangible assets</i> (p. 15)	<i>Non-physical assets, such as goodwill or intellectual property.</i>	INVEST	activos intangibles (p. 25)	DEBIT	
<i>International Standards on Auditing (ISA)</i> (p. 14)	<i>Standards that detail the responsibilities of the independent auditors when they engage in financial auditing tasks. They are issued by the International Federation of Accountants (IFAC) through the International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB).</i>	READY	Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (p. 25)	EALDE	
<i>journal entry</i> (p. 17)	<i>Entry that is used to keep track of a transaction in the account records of a company.</i>	ACTOOL	asiento contable (p. 28)	DEBIT	
<i>managing director</i> (p. 18)	<i>Another expression for chief executive officer (CEO). While the latter is more frequent in American English, managing director is more common in British English.</i>	BUSDIC	dirección ejecutiva (p. 29)	ECOPED	En el texto hemos optado por referirnos al órgano como <i>dirección ejecutiva</i> , para evitar el uso del masculino como genérico.
<i>material misstatement</i> (p. 15)	<i>Incorrect information appearing on the financial statements of a company and that, due to its materiality, can have a misleading effect on the stakeholders that take decisions based on those statements.</i>	ACTOOL	incorrección material (p. 25)	ICAC	Algunos textos especializados optan por <i>incorrección significativa</i> , pero nos hemos decantado por <i>incorrección material</i> , ya que es la expresión predominante en los textos consultados.
<i>Parent Company</i> (p. 14)	<i>Company that has the ability to control another company's activities and operations.</i>	INVEST	Sociedad Matriz (p. 24)	EXP	
<i>revenue recognition</i> (p. 15)	<i>Accounting principle that determines how and when revenue can be accounted for.</i>	INVEST	reconocimiento de ingresos (p. 25)	AUREN	

<i>stakeholder</i> (p. 17)	<i>Any entity (natural or legal) that has interest in an organization. For a company, for example, creditors, employees, suppliers or customers can be stakeholders.</i>	BUSDIC	parte interesada (p. 27)	TRADJUR	
<i>stress test</i> (p. 18)	<i>Simulation technique that is used to test the strength of both institutions and portfolios against future financial situations.</i>	INVEST	test de estrés (p. 28)	FUNDÉU	
<i>tax loss carry forward</i> (p. 18)	<i>Provision that allows a company to offset a profit with a tax loss from previous years.</i>	INVEST	base imponible negativa (p. 28)	EXP	
<i>write-down</i> (p. 15)	<i>Accounting term that designates the decrease in the book value of an asset due to the fact that its fair market value has become smaller than its book value.</i>	INVEST	pérdidas por deterioro (p. 25)	EXP	

Fuente: Elaboración propia

4.3.2 Ambigüedad y palabras con erratas

Como hemos señalado anteriormente, nuestro texto origen es la traducción de un original escrito en sueco. No sabemos quién se ha encargado de la traducción (las posibilidades en este aspecto son varias: un traductor profesional o un auditor, cuya lengua materna, en ambos casos, podría ser el inglés o el sueco) y tampoco si las ambigüedades observadas se deben al texto original en sueco o son consecuencia de la traducción al inglés.

En cualquier caso, además de falta de coherencia en el uso de las mayúsculas, con palabras que alternan el uso de mayúscula y minúscula sin ningún motivo aparente (*parent company, group, audit committee*), hemos observado errores, algunos de los cuales hemos recogido en la tabla que sigue. Como se puede observar, algunos afectan al sentido del texto y pueden dar lugar a una traducción incorrecta al español.

Texto origen	Comentario
<p><i>The <u>competition</u> within the industry Ericsson operates is significant which in many markets <u>have resulted</u> in price pressure. (P. 15)</i></p>	
<p><i><u>Adjustments and allowances</u> for customer projects of SEK –14 billion accounted for in 2017 mainly <u>refers</u> to allowances for customer contracts in certain markets, provisions for supplier claims and provisions for onerous contracts. <u>We have evaluated</u> the timing of these adjustments and <u>has concluded</u> that they refer to new strategic decisions and new estimates due to new facts and circumstances and should consequently be accounted for in 2017. (P. 18)</i></p>	<p>Falta de concordancia entre el sujeto y el verbo.</p>
<p><i>We have organized the audit work by <u>having our central team to carry out</u> the testing of all centralized systems and procedures <u>whereby</u> the local auditors carry out additional testing based on our instructions. (P. 16)</i></p>	<p>La construcción correcta sería <i>have someone do something</i>, sin la preposición <i>to</i>. La conjunción <i>whereby</i> tampoco parece correcta, <i>while</i> encajaría mejor con el sentido de la frase.</p>

<p><i>Our audit included a combination of testing of internal controls over financial reporting including procedures relating to business case reviews performed by the <u>Groups</u> central board for complex deals, analytical procedures and detailed tests of major new contracts. (P. 17)</i></p>	
<p><i>The future cash flow is based on <u>five years</u> business plans and includes several key assumptions. (P. 18)</i></p>	<p>Errores ortotipográficos (apóstrofe, guion, mayúsculas...).</p>
<p><i>In preparing the annual accounts and consolidated accounts, <u>The</u> Board of Directors and the Managing Director are responsible for the assessment of the company's and the group's ability to continue as a going concern. (P. 19)</i></p>	
<p><i>Tax losses carry forward, SEK 47 billion mainly relates to Sweden. (P. 18)</i></p>	
<p><i>Due to the establishment of a new strategic direction, organisation and new cash generating units an impairment write down of assets of SEK 17 billion including goodwill, SEK 13 billion was made. (Pp. 17-18)</i></p>	<p>Ambigüedad en el significado a causa de la puntuación, redacción...</p>

Fuente: Elaboración propia

4.3.3 Falsos amigos

Designamos como *falsos amigos* a las palabras que, a pesar de tener el mismo significante, tienen significados diferentes. Constituyen un importante escollo para los traductores, en particular los que carecen de suficiente experiencia, que deben extremar las precauciones para evitar errores.

En nuestro texto, por ejemplo, podemos señalar el verbo *to adopt*, que aparece en dos frases distintas. En una de ellas se puede traducir como *adoptar*: «[...] *in accordance with International Financial Reporting Standards (IFRS), as adopted by the EU [...]*», (p. 14). En la otra, sin embargo («*We, therefore, recommend that the annual meeting of shareholders adopt the income statement [...]*», p. 14), debe traducirse por *aprobar* («Por lo tanto, recomendamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas apruebe la cuenta de resultados [...]», p. 24).

4.3.4 Colocaciones

Entendemos por *colocaciones* las combinaciones de palabras que forman una unidad léxica y tienen un significado global. Pueden formar parte de la terminología específica del discurso de los negocios o pertenecer al lenguaje común. Para traducirlas de forma

correcta es necesario, ante todo, ser capaces de identificarlas para luego poder buscar un equivalente correcto, que no siempre será una colocación en la lengua meta:

[...] No siempre una colocación léxica debe ser traducida por otra en la lengua meta, lo importante es identificar el sentido y buscar el equivalente en la lengua meta que pueda encontrarse en verbos simples o sustantivos y es verdad que existen colocaciones léxicas que representan realidades no contempladas como tales en la lengua de llegada; por tanto, en esos casos, como cuando no existe equivalente conceptual, el traductor deberá ofrecer una traducción que explique, a su vez, el significado de la colocación léxica original. (Pérez Cánovas, 2017: 20).

En la tabla siguiente podemos ver algunos ejemplos extraídos del texto de trabajo.

	Estructura	Texto original	Texto meta
colocaciones léxicas	adjetivo + nombre	<i>material misstatement</i> (p. 15)	incorrección material (p. 25)
	verbo + nombre	<i>give consideration</i> (p. 15)	prestar atención (p. 25)
	nombre + nombre	<i>revenue recognition</i> (p. 15)	reconocimiento de ingresos (p. 25)
	adverbio + adjetivo	<i>inherently uncertain</i> (p. 15)	incierto por naturaleza (p. 26)
	verbo + adverbio	<i>present fairly</i> (p. 14)	expresan una imagen fiel (p. 25)
	adverbio + verbo	<i>further describe</i> (p. 14)	detallar (p. 25)
colocaciones gramaticales	nombre + preposición	<i>in accordance with</i> (p. 14)	de conformidad con (p. 24)
	verbo + preposición	<i>account for</i> (p. 18)	contabilizar (p. 29)

Fuente: Elaboración propia

4.3.5 Nombres propios

No hemos modificado los nombres de sociedades (Telefonaktiebolaget L. M. Ericsson, PricewaterhouseCoopers AB), al considerar que son nombres propios.

En lo que respecta a las denominaciones de leyes, en el caso de leyes suecas hemos optado por mantener el nombre del documento original (en este caso, en inglés), seguido de una breve traducción o paráfrasis entre paréntesis con fines aclaratorios, por ejemplo, «*Annual Accounts Act* (Ley de Cuentas Anuales)», (p. 24), o «*Companies Act* (Ley de Sociedades)», (p. 34). Es interesante mencionar, sin embargo, que el original es en sí una traducción al inglés del original sueco y en él se ha optado por eliminar los nombres originales de las leyes en sueco para mantener exclusivamente su nombre traducido. Por este motivo, este sería sin duda un particular que habría que consultar con el cliente antes de tomar una decisión definitiva.

Por último, en el caso de las normas legales que tienen un equivalente oficial y aceptado en español, hemos optado por reemplazar la denominación en inglés por la española.

Por ejemplo, «*Financial Reporting Standards (IFRS)*», (p. 14), por «Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)», (p. 24); «*Audit Regulation (537/2014) Article 11*», (p. 14), por «artículo 11 del Reglamento (UE) n.º 537/2014», (p. 24) o «*International Standards on Auditing (ISA)*», (p. 14) por «Normas Internacionales de Auditoría (NIA)», (p. 25).

4.3.6 Lenguaje inclusivo

En la medida de lo posible, hemos intentado evitar el uso de un lenguaje sexista y hemos buscado opciones inclusivas. Por ejemplo, hemos traducido «*Auditor's responsibilities*», (p. 14), como «Responsabilidades de la empresa auditora», (p. 25), en vez de «Responsabilidades del auditor» y «*the local auditors*», (p. 16), como «las oficinas auditoras locales», (p. 26), en vez de «los auditores locales». Asimismo, hemos optado por «dirección ejecutiva», (p. 29), en vez de «director ejecutivo» como equivalente para «*Managing Director*», (p. 18).

4.3.7 Convenciones

En este apartado hemos recogido diversos aspectos que son de especial relevancia a la hora de traducir textos de tipo económico-empresarial en general y contable en particular.

- En inglés, el código de divisa ISO se antepone a la cantidad («*SEK 600 million*», p. 15). En cambio, en español peninsular va detrás de la cantidad y separado por un espacio en blanco, y se aconseja no mezclar letras y símbolos (SEK, millones). Por ello hemos optado por utilizar el nombre completo de la moneda («600 millones de coronas suecas», p. 25).
- Hemos buscado los equivalentes en español para las abreviaciones que aparecen en el texto (EU, UE; IFRS, NIIF; ISA, NIA). En el caso de LM (Telefonaktiebolaget LM Ericsson), lo hemos mantenido, ya que forma parte del nombre de la sociedad.
- Hemos revisado el uso de la puntuación para intentar adaptarlo a las convenciones del español, particularmente en lo que respecta al uso de la coma.
- En el tratamiento de las mayúsculas hemos seguido la norma observada en los textos paralelos analizados. Así, por ejemplo, las hemos eliminado de expresiones como «*Audit Committee*» («comité de auditoría») o «*Annual Report*» («informe anual»), pero las hemos mantenido en términos como «*Group*» («Grupo») o «*Parent*».

Company» («Sociedad Matriz»). En general, dado que el inglés muestra una tendencia mucho más marcada al uso de mayúsculas, este es un aspecto importante.

- En lo que respecta a la escritura de los números, hemos tenido en cuenta varios aspectos:
 - Hemos prestado especial atención a la traducción de *billion*, que en español equivale a mil millones y no a un billón.
 - Hemos usado la coma para separar la parte entera de la decimal, en vez del punto como en inglés y algunos países de Hispanoamérica.
 - En los porcentajes hemos utilizado un espacio entre el número y el símbolo.
 - Hemos seguido las recomendaciones del *Diccionario panhispánico de dudas* en lo que respecta a la escritura de los millares: números de cuatro cifras sin punto y espacio para los de cinco cifras o más.

4.4 Criterios estilísticos

En nuestra traducción hemos optado por respetar los rasgos estilísticos del texto original en lo referente a:

- La distribución textual (párrafos), con el fin de facilitar la comparación entre el original y la traducción en caso necesario. Al tomar esta decisión, sin embargo, se corre el riesgo de caer en el exceso y aplicar esta misma literalidad no solo a la forma del texto, sino también a su contenido, lo que repercutiría negativamente en la calidad del texto meta, como explica Borja Albi (2005: 85):

Sin embargo, no es necesario reproducir las estructuras lingüísticas del original para conseguir el mismo efecto, normalmente con ello sólo se consiguen calcos sintácticos que generan falsos sentidos, sin sentidos o pobreza de estilo. El traductor debería tener la competencia suficiente para encontrar estructuras sintácticas que cumplan la misma función que las del original sin calcarlas, aunque tenga que puntuar de nuevo todo el documento. No se trata de reproducir el original palabra por palabra, sino de entenderlo de forma precisa y generar un texto en lengua meta que tenga el mismo efecto jurídico.

- El predominio de frases largas y complejas y el recurso a la subordinación, combinado con una estrategia de reformulación orientada a asegurar la naturalidad del texto resultante.

Por último, hemos adoptado una estrategia más flexible en lo que respecta a la tendencia a la repetición de términos, con la que se suele intentar reducir al máximo la ambigüedad. Este rasgo es más frecuente en inglés que español, donde existe una

marcada preferencia por la búsqueda de sinónimos para evitar la redundancia. Sin embargo, como hemos mencionado en apartados anteriores, estamos ante un texto especializado, donde prima el contenido sobre la forma y esto, además de en la repetición de la terminología, se observa en un estilo muy reiterativo, que no sugiere ideas, sino que las explicita de forma repetida. Se ha seguido la misma estrategia, pero combinada con una tendencia a la economía verbal y organizativa cuando ello no pone en riesgo una correcta transmisión del significado del texto, como podemos ver en la siguiente tabla.

Texto origen	Texto meta
<p><i>We have audited the annual accounts and consolidated accounts of Telefonaktiebolaget LM Ericsson for the year 2017. <u>The company's annual accounts and consolidated accounts of the company are included on pages 19-107 in this document.</u></i> (P. 13)</p>	<p>Hemos auditado las cuentas anuales y las cuentas anuales consolidadas (en adelante, cuentas consolidadas) de Telefonaktiebolaget LM Ericsson para el año 2017. <u>Dichas cuentas</u> están incluidas en las páginas 19-107 de este documento. (P. 24)</p>
<p><i>The scope of our audit is based on our understanding of the risk areas in Ericsson, <u>the significance of these risks and how they are handled and controlled within the company.</u></i> (P. 15)</p>	<p>El alcance de la auditoría se define en función de nuestro conocimiento de las áreas de riesgo en Ericsson, <u>su importancia</u> y cómo se gestionan y controlan dentro de la empresa. (P. 25)</p>
<p><i>Key audit matters of the audit are <u>those matters</u> that [...].</i> (P. 17)</p>	<p>Las cuestiones clave de la auditoría son <u>aquellas</u> que [...]. (P. 28)</p>
<p><i>Under IFRS, these assets <u>require</u> annual impairment tests which <u>require</u> management judgment and estimates [...].</i> (P. 17)</p>	<p>Según las NIIF, debe <u>efectuarse</u> un test de deterioro anual de estos activos, lo que <u>requiere</u> que la dirección emita juicios de valor y estimaciones [...]. (P. 28)</p>

Fuente: Elaboración propia

5 Conclusiones

Como consecuencia de la fuerte globalización económica a la que estamos asistiendo en los últimos años, cada vez hay más necesidad de traducir documentos del ámbito empresarial, especialmente del inglés. Hemos querido desarrollar nuestro trabajo de fin de grado en este ámbito y hemos elegido explorar la traducción del informe de auditoría adjunto a las cuentas anuales corporativas.

Hemos empezado nuestro análisis con una aproximación teórica a los textos especializados y hemos visto que, para poder aplicar esa etiqueta a un texto, no basta con tomar en consideración su temática, sino que esta se debe tratar con un enfoque denotativo y referencial y con un estilo objetivo y un registro formal. Además, a nivel léxico, es característico de dichos textos el uso de terminología y, por último, en lo que respecta al aspecto pragmático, el emisor del texto especializado siempre es un experto, pero el receptor puede no serlo.

Dentro de los textos especializados, además de otras áreas temáticas (jurídica, científica, médica, etc.), encontramos la económico-empresarial, a la que pertenecen los textos del amplio y complejo mundo de los negocios. Precisamente esa complejidad explica la gran variedad de textos comprendidos en esta categoría (económicos, financieros, corporativos, bancarios y contables). Todas comparten un mismo lenguaje de especialidad, el discurso de los negocios, aunque con variaciones en función de cada área temática. En general, sin embargo, se puede destacar la abundancia de léxico semitécnico y técnico; el frecuente recurso a las siglas, acrónimos y abreviaturas; la sintaxis simple y neutra y la fuerte influencia del inglés, dada su posición de dominio en el mundo empresarial.

Tras esta breve introducción teórica, hemos presentado el texto origen y la traducción propuesta. Hemos elegido el informe de auditoría en inglés (traducido del original en sueco) incluido en las cuentas anuales de 2017 de la empresa sueca de telecomunicaciones Ericsson, y hemos reseñado brevemente el propósito y el contenido de las cuentas anuales y del informe de auditoría.

A continuación, hemos abordado un análisis en detalle de los aspectos más destacables de la traducción propuesta y nuestras conclusiones podrían servir de orientación para quienes deban enfrentarse a una tarea análoga. En primer lugar, hemos repasado las técnicas de traducción utilizadas y hemos visto que prolifera el uso de aquellas que tienden a mejorar el estilo (modulación, transposición) o facilitar la comprensión

(adaptación, amplificación...). En cambio, como es de esperar, son menos frecuentes las técnicas que suponen alejar el texto meta del original y que irían en detrimento de su fidelidad al mismo.

Después nos hemos centrado en aspectos gramaticales y sintácticos, entre los que podemos destacar la abundancia de frases largas y complejas, de la subordinación y de grupos nominales múltiples, en contra de la simplicidad que se suele afirmar que caracteriza al discurso de los negocios.

En el aspecto léxico, lo más reseñable es el copioso uso de léxico semiespecializado y especializado, aunque la presencia de numerosas colocaciones también es un elemento clave que tener en cuenta.

Por último, a nivel estilístico, hemos respetado la distribución en párrafos del texto origen y su tendencia a las frases complejas. A diferencia de lo observado en el texto origen, sin embargo, hemos intentado evitar la redundancia, cuando ello no impedía la transmisión clara e inequívoca del mensaje.

A tenor de lo observado durante la realización de este trabajo creemos poder afirmar que la traducción de textos contables entraña una complejidad considerable. Por su estilo elaborado y formal y la abundancia de terminología empleada, puede representar un reto para el traductor, a quien un análisis en profundidad del texto origen puede ser de gran ayuda. Identificar el texto como especializado, saber a qué ámbito y a qué tipología textual pertenece son pasos imprescindibles para poder reconocer sus características formales y sus convenciones textuales y luego ser capaz de identificar las características y convenciones que le corresponden a esa tipología textual en la lengua meta. Podrá, de ese modo, evitar caer en la literalidad y lograr el propósito que, para mí, mejor define lo que significa traducir: conseguir que el texto meta transmita el mensaje del original sin que suene como una traducción. Ese es, nada más y nada menos, el reto al que nos enfrentamos cada día en este hermoso oficio nuestro.

6 Bibliografía y webgrafía

Alcalde Peñalver, Elena (2013). «La traducción del balance de situación: análisis de dificultades y propuesta de actividades mediante un estudio de corpus». En: Emilio Ortega Arjonilla (Dir.) *Translating Culture*, vol. 3 Granada: Comares, pp. 437-448.

[Última consulta: 30 de mayo de 2019]. Disponible en:

<[https://www.academia.edu/29420012/La traducci%C3%B3n del balance de situaci%C3%B3n an%C3%A1lisis de dificultades y propuesta de actividades mediante un estudio de corpus](https://www.academia.edu/29420012/La_traducci%C3%B3n_del_balance_de_situaci%C3%B3n_an%C3%A1lisis_de_dificultades_y_propuesta_de_actividades_mediante_un_estudio_de_corpus)>

Baker, Mona y Gabriela Saldanha (ed. 2011) *Routledge Encyclopedia of Translation Studies*. London & New York: Routledge.

Barceló Martínez, María e Iván Delgado Pugés (2017). “Análisis de las subcompetencias lingüística, extralingüística e instrumental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción jurídica y económica (francés-español) a partir de una experiencia docente”, en *Sendeban: Revista de la Facultad de Traducción e Interpretación*, N.º extra 28, 2017, pp. 31-51. [Última consulta: 20 de abril de 2019].

Disponible en: <<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/article/view/5351>>

Biel, Łucja y Vilelmini Sosoni (2017). “The translation of economics and the economics of Translation”, en *Perspectives*, 25:3, 2017, pp. 351-361. [Última consulta: 20 de abril de 2019]. Disponible en: <<https://doi.org/10.1080/0907676X.2017.1313281>>

Borja Albi, Anabel (2005). “¿Es posible traducir realidades jurídicas? Restricciones y prioridades en la traducción de documentos de sucesiones británicas al español”. En: Esther Monzó Nebot y Anabel Borja Albí (eds.). *La traducción y la interpretación en las relaciones jurídicas internacionales*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I. Estudis sobre la traducció; 13, pp. 65-89. [Última consulta: 20 de abril de 2019]. Disponible en:

[Última consulta: 20 de abril de 2019]. Disponible en:

<[https://www.researchgate.net/publication/279524228_La traducion y la interpretacion en las relaciones juridicas internacionales](https://www.researchgate.net/publication/279524228_La_traducion_y_la_interpretacion_en_las_relaciones_juridicas_internacionales)>

Buczko, Natalia Aleksandra (2017). *La formación en traducción económico-financiera: análisis interdisciplinar (alemán-español) de las cuentas anuales* (Tesis doctoral).

Universidad de Salamanca, Salamanca. [Última consulta: 15 de abril de 2019].

Disponible en:

<<https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/135749https://rua.ua.es/dspace/bitstream/1>>

[0045/70009/1/La traducción de textos economicocomerciales el gen Gisbert Llorca Alejandro.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70009/1/La_traducion_de_textos_economicocomerciales_el_gen_Gisbert_Llorca_Alejandro.pdf)>

Cabré Castellví, M. Teresa (1999). "Traducción y terminología: un espacio de encuentro ineludible". En: *La terminología: Representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (Serie Monografías, 3), pp. 177-201.

Cabré Castellví, M. Teresa (2004). "La terminología en la traducción especializada". En: Consuelo Gonzalo García y Valentín García Yebra (eds.) *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Madrid: Arco/Libros. Colección: Instrumenta Bibliológica, pp. 89-122. Citado en: Mirete Hernández, Marta (2017) *Traducción de textos especializados financieros: informe de prácticas* (Trabajo de fin de máster). Universidad de Alicante, Alicante. [Última consulta: 10 de abril de 2019]. Disponible en:

<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70010/1/TRADUCCION_ESPECIALIZADA_ECONOMICA_Y_RIESGOS_FINANCIE_MIRETE_HERNANDEZ_MARTA.pdf>

Carmona Sandoval, A. (2013). "El estudio de las cuentas anuales como ejemplo para cuestionar la «traducción financiera»", en *Sendeban*, 2013, 24, pp. 151-168. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en:

<<http://revistaseug.ugr.es/index.php/sendeban/article/view/1317>>

Gisbert Llorca, Alejandro (2017) *La traducción de textos económico-comerciales: el género informe anual* (Trabajo de fin de máster). Universidad de Alicante, Alicante. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en:

<[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70009/1/La traducción de textos economicocomerciales el gen Gisbert Llorca Alejandro.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70009/1/La_traducion_de_textos_economicocomerciales_el_gen_Gisbert_Llorca_Alejandro.pdf)>

Herrero Rodas, Leticia y Verónica Román Mínguez (2015). "English to Spanish translation of the economics and finance genres", en *Intralinea. Número especial: New Insights into Specialised Translation, 2015*. [Consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en:

<http://www.intralinea.org/specials/article/english_to_spanish_translation_of_the_economics_and_finance_genres>

Hurtado Albir, Amparo (2007). *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra. Citado en: Gisbert Llorca, Alejandro (2017) *La traducción de textos económico-comerciales: el género informe anual* (Trabajo de fin de máster). Universidad de Alicante, Alicante. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70009/1/La_traducion_de_textos_economicocomerciales_el_gen_Gisbert_Llorca_Alejandro.pdf>

Hurtado Albir, Amparo y Lucía Molina (2002). "Translation Techniques Revisited: A Dynamic and Functionalist Approach", en *Meta*, 47/4, 2002, pp. 498-512. [Última consulta: 10 de abril de 2019]. Disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2002/137439/meta_a2002v47n4p498.pdf>

Lobato Patricio, Julia y Carlos Ruiz García. "Las técnicas de traducción en los textos económicos de divulgación (francés-español): resolución de problemas", en *Cédille, revista de estudios franceses*, 9 2013, pp. 331-345. [Última consulta: 10 de abril de 2019]. Disponible en: <<https://cedille.webs.ull.es/9/18lobato-ruiz.pdf>>

Mirete Hernández, Marta (2017) *Traducción de textos especializados financieros: informe de prácticas* (Trabajo de fin de máster). Universidad de Alicante, Alicante. [Última consulta: 10 de abril de 2019]. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70010/1/TRADUCCION_ESPECIALIZADA_ECONOMICA_Y_RIESGOS_FINANCIE_MIRETE_HERNANDEZ_MARTA.pdf>

Montero Martínez, Silvia; Pamela Faber Benítez y Miriam Buendía Castro, Miriam (2011). *Terminología para traductores e intérpretes*. 2ª edición. Láchar: Ediciones Tragacanto.

Nueces Paniagua, Hiroely de las (2016). *Estudio comparado y traductológico inglés/español de artículos de prensa económica* (Trabajo de fin de grado). Università degli Studi di Milano/Universidad de Valladolid, Milán/Valladolid. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en: <<http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/21386/1/TFG-O%20930.pdf>>

Pérez Cánovas, Lionel Adrián (2017). *Análisis teórico y práctico de la traducción económico-financiera en base a una traducción de estados financieros* (Trabajo de fin de máster). Universidad de Alicante, Alicante. [Última consulta: 10 de abril de 2019]. Disponible en:

<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/70008/1/Analisis_teorico_y_practico_de_la_traduccion_eco_Perez_Canovas_Lionel_Adrian.pdf>

“Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre”. *Boletín Oficial del Estado*, 17 de diciembre de 2016, núm. 304, sec. I, pp. 88534-88566. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en:<<http://www.icac.meh.es/Documentos/Contabilidad/1.Nacional/01.PGC/01.Texto%20en%20vigor%20a%20partir%201-01-2016/4.PGC%202016-%20Modificaciones%20RD602-2016.pdf>>

“Reglamento (UE) 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión”. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 27 de mayo de 2014, L 158, , pp. 77-112. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en: <<http://www.leycoauditoria.com/images/ICAC/2014/reglamentoUEconsejo.PDF>>

“Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España”. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de noviembre de 2013, núm. 272, sec. III, pp. 90936-90944. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en:<<https://www.boe.es/boe/dias/2013/11/13/pdfs/BOE-A-2013-11873.pdf>> y <<http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20700%20p%20def.pdf>>

Román Mínguez, Verónica (2008). *La enseñanza de la traducción (inglés-español) de los tipos textuales del mundo de la empresa: aproximación metodológica y materiales* (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, Málaga. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en: <<http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/17674542.pdf>>

Román Mínguez, Verónica (2012). “Algunas peculiaridades de la traducción inglés-español del discurso de los negocios”. En: Pilar Martino Alba y Christiane Lebsanft,

(eds.). *Telar de traducción especializada*. Madrid: Dykinson, pp. 91-103. [Última consulta: 22 de abril de 2019]. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/lengua/iulmyt/pdf/telar_traduccion/08_roman.pdf>

Suau Jiménez, Francisca (2010). *La traducción especializada (en inglés y español en género de economía y empresa)*. Madrid: Arco Libros.

Telefonaktiebolaget LM Ericsson (s.f.). *Company facts*. [Última consulta: 26 de marzo de 2019]. Disponible en: <<https://www.ericsson.com/es/es-es/about-us/company-facts>>

6.1 Recursos de temática contable

Además de lo señalado a continuación, el anexo 1 incluye la lista de referencias bibliográficas consultadas para la elaboración de las tablas, en particular para el glosario del apartado 4.3.1, que no se repiten en este apartado para evitar duplicidades.

Comisión Europea: *IATE. Interactive Terminology for Europe - The EU's multilingual term base*. [Última consulta: 30 de abril de 2019]. Disponible en: <http://iate.europa.eu>

6.2 Recursos lingüísticos

Collins Universal (2014). *Diccionario bilingüe español-inglés inglés-español*. Glasgow: HarperCollins.

Alcaraz Varó, Enrique, Brian Hughes y Miguel Ángel Campos (2012). *Diccionario de términos jurídicos*. Barcelona: Ariel.

Cambridge University Press. *Cambridge Dictionary*. [Última consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <<https://dictionary.cambridge.org>>

Fundéu. *Fundéu BBVA – Fundación del español urgente*. [Última consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <<https://www.fundeu.es/>>

Linguee. *English-Spanish Dictionary*. [Última consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <<https://www.linguee.com/english-spanish>>

Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. [Última consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <<http://www.rae.es/>>

Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. [Última consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>

Springer Nature Limited. *Macmillan Dictionary*. [Última consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <<https://www.macmillandictionary.com/>>

WordReference.com. *English-Spanish Language Dictionaries*. [Última consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <<https://www.wordreference.com>>

7 Anexos

7.1 Siglas y referencias bibliográficas de las tablas

Sigla	Referencias
ACTOOL	Accounting Tools. <i>Dictionary of Accounting Topics</i> . Disponible en: < https://www.accountingtools.com/ >
APM	Association for Project Management. <i>APM Body of Knowledge</i> . Disponible en: < https://www.apm.org.uk/ >
AUDITool	Auditool S.A.S. <i>Blog > Auditoría externa</i> . Disponible en: < https://www.auditool.org/ >
AUREN	Auren. <i>Blog > Auditoría</i> Disponible en: < https://www.auren.com/es-ES >
BUSDIC	Web Finance Inc. <i>Business Dictionary</i> . Disponible en: < http://www.businessdictionary.com/ >
CHART	Chartered Education. <i>IFRS</i> . Disponible en: < https://www.charterededucation.com/ifrs/ >
CREA	Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife. <i>Plan de viabilidad</i> Disponible en: < http://www.creacionempresas.com/ >
DEBIT	Debitoor. <i>Glosario de contabilidad</i> . Disponible en: < https://debitoor.es/ >
DPD	Real Academia Española. <i>Diccionario panhispánico de dudas</i> . Disponible en: < http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd >
EALDE	EALDE Business School. <i>Blog > Finanzas</i> Disponible en: < https://www.ealde.es/ >
ECO48	Economía48. <i>Enciclopedia de Economía</i> . Disponible en: < http://www.economia48.com/ >
ECONO	Editorial Ecoprensa, S.A. <i>Diccionario de Economía: glosario económico de ElEconomista.es</i> . Disponible en: < https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/ >
ECOPEd	Economipedia. <i>Diccionario económico</i> . Disponible en: < https://economipedia.com/ >
ENFIN	Enciclopedia Financiera. <i>Enciclopedia de finanzas y economía</i> . Disponible en: < https://www.encyclopediainanciera.com/ >
EXP	Unidad Editorial Información Económica S.L. <i>Diccionario económico</i> . Disponible en < http://www.expansion.com/diccionario-economico.html >
FINDIC	Farlex, Inc. <i>Financial dictionary</i> . Disponible en: < https://financial-dictionary.thefreedictionary.com/ >
FUNDÉU	FUNDÉU BBVA. <i>Recomendaciones</i> . Disponible en: < https://www.fundeu.es/ >
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. <i>Glosario de términos</i> . Disponible en: < http://www.icac.meh.es/ >
INEAF	INEAF Business School. <i>Tribuna</i> . Disponible en: < https://www.ineaf.es/tribuna/ >

INVEST	Investopedia. <i>Dictionary</i> . Disponible en: < https://www.investopedia.com/dictionary/ >
READY	Audit IT. <i>Ready Ratios. IFRS financial reporting and analysis software</i> . Disponible en: < https://www.readyratios.com/ >
TRADJUR	Traducción jurídica. <i>Blog</i> . Disponible en: < https://traduccionjuridica.es/ >

Fuente: Elaboración propia

7.2 Textos paralelos

Banco Santander S.A. *Auditors' report and annual consolidated accounts 2017*. [Última consulta: 30 de abril de 2019]. Disponible en:

<<https://www.santanderannualreport.com/2017/en/auditors-report-and-annual-consolidated-accounts.html>>

Banco Santander S.A. *Informe de auditoría y cuentas anuales 2017*. [Última consulta: 30 de abril de 2019]. Disponible en:

<https://www.santander.com/cs/gs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/pdf/Informe_de_auditoria_y_cuentas_anuales_2017.pdf>

BBVA. *Annual Report 2017*. [Última consulta: 30 de abril de 2019]. Disponible en:

<https://shareholdersandinvestors.bbva.com/wp-content/uploads/2018/02/4_cuentas_anuales_bbva2017eng.pdf>

BBVA. *Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría 2017*. [Última consulta: 30 de abril de 2019]. Disponible en:

https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2018/02/4_cuentas_anuales_bbva2017.pdf

Inditex. *Annual Accounts, management report and audit report 2017 of Inditex Group*.

[Última consulta: 30 de abril de 2019]. Disponible en:

<<https://www.inditex.com/documents/10279/563475/Annual+Accounts%2C+management+report+and+audit+report+of+Inditex+Group+2017/77a7def2-b502-ac22-003e-d1e7c900233c>>

Inditex. *Cuentas Anuales, informe de gestión e informe de auditoría 2017 del Grupo Inditex*. [Última consulta: 30 de abril de 2019]. Disponible en:

<<https://www.inditex.com/documents/10279/589102/04.b.+Cuentas+anuales+e+informe+de+gesti%C3%B3n+del+grupo+consolidado+2017.pdf/3b30f613-854d-08a2-697d-7b9d6409ab8a>>